

G



**GACETA
UNAM**

INFORMATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

_UNAM
Gaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
23 de noviembre de 2023
Número 5,433
ISSN 0188-5138

NO ES NO

DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE
LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

ACADEMIA | 7-17

25N

#PREVENIR
ES INVERTIR EN
LA IGUALDAD



Habrán telescopios, planetarios, experimentos, talleres, charlas, música, teatro y danza

La Noche de las Estrellas regresa a *Las Islas de CU*

Este año la edición 15 será dedicada a Valentina Tereshkova, cosmonauta, ingeniera y política rusa, primera mujer en viajar al espacio, que hoy tiene 86 años

PERLA CHÁVEZ

La Noche de las Estrellas 2023 festejará su edición número 15 el próximo 25 de noviembre en su sede principal: *Las Islas* de Ciudad Universitaria. En esta ocasión el tema son los “60 años de mujeres en el espacio”, tomando como referencia que el 16 de junio de 1963 Valentina Tereshkova, a sus 26 años, fue la primera mujer en volar al espacio exterior y orbitar la Tierra, refiere José Franco, investigador titular del Instituto de Astronomía y coordinador nacional de este evento desde 2009.

El programa académico tiene preparado todo un día de actividades desde las

15 hasta las 22 horas, que se impartirán en más de 40 carpas y planetarios en CU. Estarán a cargo de aficionados de la astronomía, estudiantes, investigadores y divulgadores de la ciencia, que llevarán a cabo distintas actividades mediante talleres, conferencias, experimentos, y también habrá planetarios, que son de las experiencias preferidas de las niñas y los niños, asegura Brenda Arias Martín, académica titular de la Unidad de Comunicación y Cultura Científica del Instituto de Astronomía y coordinadora de La Noche de las Estrellas de la sede de la UNAM.

Este evento está conformado por dos programas: uno es el de divulgación de

► la ciencia, y otro es un programa artístico con grandes proyectos de arte de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y la Secretaría de Cultura de Ciudad de México, que tienen la intención de difundir el conocimiento científico a través del teatro, la danza y la música, así como proyectos de inmersión visual y sonora.

Este evento nacional se realiza de manera simultánea en más de 100 sedes en México. La primera vez eran únicamente 26, y fueron aumentando en cada una de las ediciones, señala José Franco.

Además de ser organizado por la UNAM, está coordinado por la Academia Mexicana de Ciencias, el Instituto de Astronomía de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la Asociación Mexicana de Planetarios, la Agencia Espacial Mexicana y las Sociedades Astronómicas de La Noche de las Estrellas.

Igualmente colaboran la Embajada de Francia en México, así como la Federación de Alianzas Francesas, y con el patrocinio a

nivel nacional de Kosmos Scientific, Celestron (Victorinox México) y Estamos al Aire.

Charlas

En algunas actividades se abordarán temas de astrofísica, habrá proyectos multimedia, pláticas acerca de eclipses en México, espectáculos de láseres; además, se explicará la participación de mujeres en la exploración del espacio, precisa Brenda Arias.

La coordinadora añade que habrá dinámicas dirigidas para todo tipo de público; por ejemplo, hay algunas carpas para personas de la tercera edad, como “Los abuelos y la astronomía”, y hay otra enfocada en quienes tienen discapacidad visual y auditiva, que se llama “Tocando el cielo”.

“Participa también el Instituto de Geofísica, que explicará qué es el Sol, el cual también se podrá observar ese día a través de los telescopios solares. El Instituto de Ciencias Nucleares presentará experimentos; y la Facultad de Ciencias, así como otros grupos, hablarán de temas como la historia de las mujeres en la ciencia y en el espacio.”

Asimismo, habrá charlas sobre la diferencia de los trajes espaciales que portan los hombres y las mujeres, y espacios con científicos y científicas que resolverán inquietudes o dudas sobre su trabajo. El público podrá participar en la realización de actividades, como en la elaboración de un observatorio de eclipses.

Por vez primera participará el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, que dará charlas sobre el derecho de las mujeres a estudiar una carrera científica, así como el derecho de las científicas a la maternidad.

Culmina el evento con la observación del cielo nocturno mediante los telescopios, con los que se podrá ver la Luna, Júpiter, Saturno, las Pléyades, la Nebulosa de Orión, entre otros objetos astronómicos. El público en general puede traer a Las Islas de CU sus telescopios y prestarlos a los asistentes, indica José Franco.

El formulario para el registro es el siguiente: <https://forms.gle/nWmTqVQ2VNCT22RJ9g>



VOSTOK 6 Y COPÉRNICO

La Noche de las Estrellas es la fiesta de divulgación científica de acceso a todo público más importante de Iberoamérica. Inició en 2009, el Año Internacional de la Astronomía, cuando los astrónomos aficionados y profesionales junto con estudiantes, maestros y divulgadores de la ciencia compartieron sus conocimientos con la sociedad en cientos de actividades gratuitas. De entonces a la fecha, el evento se lleva a cabo anualmente en más de 100 sedes distribuidas por toda la República mexicana, a las que se han sumado sedes en otros países latinoamericanos.

Desde su inicio es organizada por un Comité Nacional, en el que colaboran las principales instituciones de educación e investigación del país con varios grupos de la sociedad civil y apoyados por miles de voluntarios. Se organizan charlas, talleres, experimentos de ciencia, así como actividades artísticas de teatro, danza y música.

Cada una de las 14 ediciones previas de La Noche de las Estrellas ha sido dedicada a una temática diferente. Por ejemplo, en 2009 el tema seleccionado fue el cielo de nuestros antepasados, en 2018 se dedicó

a las cosmovisiones de nuestros pueblos originarios, y en 2021 se celebró el 450 aniversario del natalicio de Johannes Kepler.

Este 2023 se celebra el 60 aniversario del histórico viaje de la cosmonauta soviética Valentina Vladimirovna Tereshkova (ingeniera y política rusa), quien a los 26 años se convirtió en la primera mujer en viajar al espacio. Lo hizo en la cápsula Vostok 6 en junio de 1963, dando 48 vueltas alrededor de la Tierra durante casi tres días. Hoy ella tiene 86 años.

Además, se cumplen 550 años del nacimiento de Nicolás Copérnico.

Habrá pláticas de profesionales en astronomía y ciencias espaciales, talleres para todas las edades y actividades culturales

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

En concordancia con el comité nacional de La Noche de las Estrellas, en Michoacán la totalidad de las actividades en el marco de este evento se llevarán a cabo de forma presencial, el próximo sábado 25 de noviembre, con entrada libre y gratuita para toda la familia, sin necesidad de ningún tipo de registro.

Habrá dos sedes: una en la capital del estado, en las instalaciones exteriores del Planetario de Morelia Lic. Felipe Rivera, que forman parte del Centro de Convenciones y Exposiciones de esta ciudad; y otra en Pátzcuaro, a desarrollarse en el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita. En ambas sedes, el horario será de las 5 a las 9 pm.

El programa de las dos sedes incluye pláticas de profesionales en astronomía y ciencias espaciales, talleres para todas las edades, actividades culturales y otras; además, por supuesto, de la observación del cielo con telescopios.

El programa completo puede consultarse en la página de Facebook “Noche de las Estrellas Morelia”, e incluye la observación con telescopios, con la importante participación de la Sociedad Astronómica de Michoacán. Este año, desde que se oculte el Sol hasta finalizar el evento se observará la Luna, en fase prácticamente llena, y los planetas Júpiter y Saturno, y posiblemente algunos otros objetos como la Nebulosa de Orión y el cúmulo estelar de las Pléyades, si el estado del tiempo lo permite.

En la sede Pátzcuaro se controlará el ingreso para mantener el aforo permitido por el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita, siempre contando con acceso libre y gratuito.

El Comité Local de la Noche de las Estrellas 2023, que organiza este evento en las dos sedes en el estado, está conformado por personal del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, Campus Morelia; el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán; el Planetario de Morelia Lic. Felipe Rivera, parte del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia; la Secretaría de Fomento Económico, Turístico y Cultural

Morelia y Pátzcuaro, sedes en Michoacán

Desde que el Sol se oculte...

de Pátzcuaro; la Secretaría de Cultura de la entidad; y la Sociedad Astronómica de Michoacán.

La Noche de las Estrellas es un gran evento de divulgación astronómica y científica que se ha realizado en México desde 2009. Es una fiesta de ciencias que incluye talleres, pláticas, actividades culturales, observación con telescopio y muchas otras distribuidas en decenas de sedes a lo largo de todo el territorio.

Es el evento de divulgación de la astronomía más grande del país, en su conjunto, y es quizás el más importante de divulgación de la ciencia en general, con una asistencia calculada de hasta 250,000 personas anuales sumando todas las sedes a nivel nacional.

Su realización está inspirada en un evento similar realizado en Francia en la década de los noventa. Por ello, en un inicio la Noche de las Estrellas en México involucró a la red de Alianzas Francesas.

Actualmente conjunta a la comunidad astronómica profesional con la aficionada, así como grupos y personalidades de la divulgación y comunicación de la ciencia, junto con entidades de gobierno municipales y estatales, para compartir en forma de feria científica conocimiento relacionado con la astronomía y otras ciencias afines.

La primera Noche de las Estrellas en Michoacán se llevó a cabo en la Zona Arqueológica de Tzintzuntzan en 2009, con una asistencia récord de aproximadamente 8,000 personas. Desde esa fecha, el evento se ha realizado en diversas sedes en los municipios de Tzintzuntzan, Pátzcuaro y su capital, incluyendo el Planetario de Morelia Lic. Felipe Rivera. Si bien se han celebrado actividades de La Noche de las Estrellas anteriormente en el municipio de Pátzcuaro, es el primer año que se tiene una sede formal en este municipio. *g*

IRyA





Celebra su XLIV aniversario

La AAPAUNAM, protagonista en la construcción colectiva de los derechos laborales

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante casi cuatro décadas y media la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) ha sido protagonista en la construcción colectiva de los derechos laborales y en el fortalecimiento de la educación superior pública, laica y autónoma, así como de la infraestructura educativa y la excelencia académica en

nuestro país, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al participar en el XLIV aniversario de esta agrupación sindical y ante la secretaria general de su Comité Ejecutivo, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, el Rector expuso que en estos años la AAPAUNAM ha tejido una relación armoniosa con la Universidad a partir de la representación y defensa de los derechos del personal académico.

“Han sido ejemplo de la importancia que reviste la vida sindical para crear y mejorar las condiciones de libertad, trabajo y bienestar individual y familiar de sus poco más de 40,000 asociadas y asociados y, con ello, el de la propia Universidad.”

Acompañado por la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dávila Aranda, también destacó que la agrupación ha fomentado la difusión de la cultura, la ciencia, el deporte, la innovación, la pluralidad y los valores que la comunidad universitaria ejerce a plenitud.

En tanto, Rodríguez Sámano dio la bienvenida al rector Lomelí Vanegas y le expresó su apoyo en su tarea de conducir esta casa de estudios durante los próximos años. Esta colaboración, añadió, se dará en el marco de la autonomía de la Universidad y de la agrupación sindical.

“Estamos con usted, señor Rector, como uno más de los actores sociales que participamos activamente en la UNAM, para la construcción democrática de nuestro país.”

De igual forma, resaltó que hoy más que nunca son nítidos los principios de libertad de cátedra e investigación que han caracterizado a la UNAM, y a los cuales han contribuido los miembros del personal académico de esta casa de estudios.

Además, informó que por la mañana la Asamblea de Representantes de la AAPAUNAM –máxima autoridad de su organización gremial– tomó protesta al Comité Ejecutivo que estará en funciones para el periodo 2023-2027. *g*

Buscan soluciones al problema del sargazo

Derivado del Reto Nacional de Sostenibilidad BBVA “Juntos por el Caribe mexicano”, la más reciente convocatoria impulsada por el Consorcio de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC, se seleccionaron tres desarrollos que podrían volverse soluciones innovadoras y sostenibles para mitigar los efectos del sargazo en las costas del país.

El Reto es una iniciativa por la cual BBVA México, junto con la UNAM, el Tec de Monterrey y diversos actores del ámbito empresarial y gubernamental convocaron a equipos integrados por académicos y estudiantes activos de instituciones de educación superior del país, con el objetivo de impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para enfrentar este desafío.

El comité técnico, integrado por expertos de la academia y la comunidad empresarial, revisó y evaluó las 54 propuestas que se registraron; se eligieron 10 prefinalistas, mismos que dieron a conocer sus propuestas de manera presencial ante el comité, el cual tras un riguroso proceso seleccionó los tres mejores desarrollos entre los que destacó “Sargapanel”, presentado por un equipo liderado por investigadoras del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), con apoyo de académicos del Instituto de Ingeniería y del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, todos de la UNAM.

Además, fueron seleccionados otros dos proyectos, uno presentado por académicos del Instituto Politécnico

Nacional: “El sargazo como fuente de bioenergía y bioproductos”, y otro por el CINVESTAV Querétaro, “El sargazo como fuente de eliminación de fósforo en las aguas residuales”.

De acuerdo con la convocatoria, las tres iniciativas recibirán de BBVA México y los patrocinadores un presupuesto de hasta dos millones de pesos en su desarrollo. El Consorcio UNAM-TEC, junto con la entidad financiera, darán seguimiento a cada iniciativa a fin de conocer y evaluar sus avances. Los equipos cuentan con 12 meses para lograr una solución viable de acuerdo con sus estimaciones iniciales. En noviembre de 2024 se darán a conocer los resultados de los progresos de cada uno de los proyectos y se definirá la iniciativa ganadora. *g*

NO
ES
NO

25N

#PREVENIR
ES INVERTIR EN
LA IGUALDAD



Declaratoria

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) refrenda su compromiso, como cada año, de unirse al pronunciamiento en contra de la violencia hacia las mujeres, en concordancia con la Declaratoria de Tolerancia Cero de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, pronunciada el 25 de noviembre de 2021, por las personas titulares de las Rectorías, encabezadas por la UNAM.

Ante la violación constante y generalizada de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas a nivel nacional e internacional ratificamos nuestra responsabilidad de tomar decisiones sólidas para continuar impulsando políticas institucionales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en los espacios universitarios.

Conscientes de que las instituciones de educación superior no están exentas de este problema estructural y que los efectos de la violencia de género repercuten en lo privado y lo público, así como en lo individual y colectivo, continuaremos impulsando el proceso de cambio que lleva a cabo la UNAM para transformar sus espacios en lugares libres de discriminación y de violencia por razones de género.

Reconociendo que las violencias contra las mujeres y niñas incrementan las brechas de desigualdad al tratarse de problemas estructurales que requieren abordarse desde diversos frentes, tenemos pleno convencimiento de que cada una de las iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres que se diseñe, impulse y difunda desde la UNAM representa un paso más hacia la construcción de un mundo más seguro, igualitario y sin violencias de género.

AUTORIDADES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA REAFIRMAMOS NUESTRA



VOLUNTAD PARA UNIR ESFUERZOS EN ESTA DECLARATORIA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA UNIVERSIDAD.

En este marco, hacemos un llamado a toda la comunidad para unirse y seguir trabajando en la prevención y el combate de las violencias de género en todas sus formas, que atienda la progresividad e impulse las transformaciones normativas, académicas y actitudinales necesarias para hacer efectivo el derecho de todas las personas, especialmente de las mujeres, de conformar una universidad libre de violencia de género, igualitaria, incluyente, justa, abierta y comprometida con los derechos humanos. Para ello, continuaremos trabajando en las siguientes líneas de acción:

Reforzar la prevención de la violencia por razones de género a través de la sensibilización, la formación y la capacitación;

Fortalecer las estructuras y órganos a cargo de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género;

Fortalecer y promover las redes comunitarias en favor del respeto, cuidado, no violencia, inclusión y no discriminación para construir espacios universitarios seguros y garantizar el derecho a una vida libre de violencia;

Incrementar la difusión a toda la comunidad de la Ruta de Atención a casos de violencia de género y del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM;

Fomentar la cultura de la institucionalización de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad tiene que coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas, todos y todes en las universidades;

Impulsar e incentivar la participación de hombres universitarios en Círculos de Reflexión sobre prevención y erradicación de la violencia de género;

Impulsar y fortalecer la agenda de cuidados desde la corresponsabilidad en la Universidad;

Difundir las buenas prácticas enfocadas en el ejercicio de los derechos de las personas que conforman las diversidades-disidencias sexuales y de género, también identificadas como poblaciones LGBTIQ+;

Incentivar la participación de mujeres y diversidades-disidencias sexuales y de género en puestos de toma de decisiones;

Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar así el compromiso para alcanzar una vida libre de violencia de género.

POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO #ToleranciaCeroUNAM *g*

Para visibilizar la realidad social de nuestro país

En la Universidad Nacional Autónoma de México nos unimos a la campaña del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, porque reconocemos la importancia de la memoria histórica.

Nos adherimos con firmeza y entusiasmo a la conmemoración de una fecha que dignifica el activismo de tres mujeres dominicanas que nos representan a todas las que luchamos en busca de un mundo que respete los derechos humanos: las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960.

Además, suscribimos la propuesta de hacer esfuerzos este día para visibilizar la realidad social de nuestro país, en donde en promedio ocurren 10 feminicidios cada día (1). Y, aunque éste es la manifestación de violencia machista más cruda, sabemos que esta escala y que todas sus expresiones, por muy cotidianas que parezcan, forman parte de una amalgama que imposibilita el acceso de las mujeres a una vida plena.

Ejemplo de ello son las brechas de género laborales y salariales, en las ciencias, las relativas a los cuidados y en la educación. Éstas nos señalan la desigualdad estructural dentro de la que ocurren acciones que suelen normalizarse, como el hecho de percibir menor salario que un hombre por el mismo trabajo realizado.

Brechas de género en la educación

Si bien, los esfuerzos en las últimas décadas para lograr el acceso a la educación paritaria han resultado en cifras equitativas de ingreso escolar en todos los niveles, el techo de cristal permanece cuando las mujeres intentan avanzar en grados e ingresar a la academia como personal docente.

Para 2022, las personas matriculadas en licenciatura tuvieron una eficiencia terminal del 47 % en hombres y del 53 % en mujeres. Sin embargo, en los programas de posgrado las cifras se invierten: durante el mismo año, en la UNAM, el 53 % de exámenes profesionales a nivel maestría fueron sustentados por varones, mientras que en el doctorado esta cifra se elevaba al 56%.

Los datos obedecen a un contexto en el que las mujeres absorben la mayor carga de trabajos domésticos y de cuidados, lo cual les impide dedicarse plenamente a una carrera académica,



¿Para qué conmemorar el #25N en la UNAM?

VIANEY MEJÍA*

especialmente si viven en pareja y tienen hijos. Esto resulta en rezago y disminución de sus oportunidades de tener estabilidad económica y laboral. Ese mismo 2022 la tasa de nombramientos académicos dentro de la UNAM fue en su mayoría para hombres, con un 54 % para cargos de profesor de carrera y un 63 % para plazas de investigador.

Campaña “¡ÚNETE!”

¿Qué podemos hacer? Todas, todos y todes debemos poner el mayor empeño en mejorar este panorama. Permitir que las mujeres tengan las mismas oportunidades que el resto de la población no sólo genera justicia para ellas, sino un mundo rico en perspectivas y aportaciones novedosas.

El trabajo necesario para ello debe ser conjunto: sociedad, instituciones y gobierno deben hacer alianzas que fortalezcan las políticas de igualdad en todo rubro social. Este año la ONU convocó a la campaña 25N + 16 días de activismo bajo el lema “¡ÚNETE! Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”.

“La campaña hace un llamamiento a la ciudadanía para que muestre qué tan relevante es para ella erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas

compartiendo las acciones que está efectuando para crear un mundo sin violencia contra las mujeres” (ONU Mujeres).

En la Coordinación para la Igualdad de Género, sabemos que las inversiones necesarias no son solamente presupuestales, sino que también involucran tiempo y movilización comunitaria. Por eso buscamos destacar las acciones que toda la universidad está realizando desde una postura ética de compromiso y responsabilidad social.

Súmate a alguna de las más de 400 actividades que las escuelas, facultades y otras dependencias universitarias realizarán en el marco del 25N. Consulta la programación en nuestra página web y comparte en tus redes sociales para que la marea naranja llegue a más personas (<https://coordinaciongenero.unam.mx/>) y (#PrevenirEsInvertirEnLaIgualdad).g

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. Amnistía Internacional, “México: A 30 años de que se empezaron a documentar los feminicidios, no hay justicia para las familias y la violencia feminicida abarca ya todo el país”, agosto 8, 2023: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/mexico-a-30-anos-de-que-se-empezaron-a-documentar-los-feminicidios-no-hay-justicia-para-las-familias-y-la-violencia-feminicida-abarca-ya-todo-el-pais/>

DIANA SAAVEDRA

No hay excusa para quedarse quietos, por lo que es urgente moverse y ayudar a eliminar la violencia contra las mujeres, considera Karla Amozurrutia Nava, directora de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM.

“Esta práctica contra las mujeres afecta de manera individual, pero también colectiva; nuestro tejido social se fractura. Cuando una persona de nuestra comunidad la vive, eso impacta en las relaciones sociales de los demás; por eso todas, todes y todos tenemos la responsabilidad de eliminarla”, enfatiza la académica.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas desde 1993, la profesora de la Facultad de Filosofía y Letras explica que la agresión contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones a los derechos humanos más extendida y generalizada en el mundo. Se calcula que en el orbe casi una de cada tres féminas (736 millones) han sido víctimas de abuso físico y/o sexual al menos una vez en su vida.

Esa cifra se empara con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2021, que habla de que las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela, el 32 % ha experimentado algún tipo de agresión a lo largo de su vida como estudiante, añade la pasante del posgrado en Lingüística Hispana.

“Treinta y dos por ciento es elevado, es decir, las afectadas llegan a ser dos personas de cada cinco, y que sea el espacio educativo donde se vive y experimenta la violencia nos pone en un lugar de responsabilidad. Como instituciones de educación superior debemos atacar esta problemática con todos los mecanismos que podamos ir construyendo”, resalta Amozurrutia Nava.

La adolescencia es el momento de cambios fisiológicos y cognitivos que las hacen más vulnerables a estos tipos de coacción que están normalizadas, no se identifican claramente y que no es sencillo identificarlas y nombrarlas, reflexiona.

De ahí que la Universidad trabaja especialmente en generar una cultura de prevención desde el bachillerato. Se ha revelado que en los espacios universitarios el tipo de agresión que más se ve es la psicológica, la cual es muy difícil de identificar, porque puede ir desde un co-



Es fundamental eliminar la misoginia

No hay excusa para quedarse quietos: urge una cultura de prevención

mentario machista hasta una sistemática humillación, denigración, chantaje que se puede vivir de un compañero, colega, novio o alguien con quien se tiene una relación sexo-afectiva.

Amozurrutia Nava añade que uno de los problemas es que los ataques contra las mujeres y las niñas no son aislados, por lo que siempre se entrecruzan con otros de índole sexual, físico, económico –suelen ser dependientes financieros–, de discriminación, y muchas veces los agresores son las personas con las que tienen una relación parental: madre, padre y otras figuras del ámbito familiar.

Para luchar contra este problema, la Universidad ha impulsado una serie de cambios estructurales y normativos que enfatizan que la violencia hacia la mujer es considerada por la legislación de esta casa de estudios como una causa grave de responsabilidad, y quien ejerza cualquier tipo de violencia en cualquiera de sus modalidades puede ser sancionado.

Así, para la CIGU, agrega, la prevención es sustantiva, pues se entiende que el problema es una consecuencia de las desigualdades estructurales que tenemos como sociedad y, por desgracia, afectan a las infancias y juventudes, por lo que es todo un reto para la UNAM, pues no solamente intervienen las autoridades,

sino que se requiere también de la participación de las comunidades (estudiantil, académica y trabajadora).

Con el fin de que la comunidad estudiantil se sensibilice e identifique los tipos de agresiones, la Universidad ha implementado desde hace tiempo acciones claras como las modificaciones normativas, y se enfatiza la necesidad de seguir trabajando en generar una cultura que pase por la sensibilización, la capacitación del cuerpo docente, pero también las asignaturas en el currículum, destaca Amozurrutia Nava.

El objetivo es que los diferentes miembros de la comunidad sepan cómo ayudar a alguien que esté experimentando este tipo de problemas, y es ahí donde toca a los educadores la posibilidad de analizar esto, desnaturalizar estas prácticas, romper con los estereotipos y roles de género, así como tener mucha claridad de que ninguna agresión puede existir en estos espacios.

Finalmente, Amozurrutia Nava destaca que, como parte del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la CIGU, a través de su sitio <https://coordinaciongenero.unam.mx/actividades-25n-2023/> muestra las más de 400 actividades organizadas por la Universidad en diversos espacios, las cuales se realizarán del 25 de noviembre al 10 de diciembre.

Impulso a la implementación de políticas contra la violencia de género

SANDRA BARRANCO GARCÍA* IRMA JARA LÓPEZ* SABINA MÁRQUEZ CEBALLOS* IXCHELL AGUILAR MEJÍA*

Desde 2020 la UNAM, por medio de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), impulsa la implementación transversal, homogénea y sistemática de acciones de política institucional centradas en prevenir y erradicar la violencia por razones de género en nuestra Universidad.

Como parte de esa estrategia de transversalización, la CIGU se auxilia de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), que anualmente diseñan, registran y dan seguimiento a la implementación de estas acciones por medio del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG).

Para una mejor sistematización, el STIG se estructura en 11 ejes, entre los que se encuentra el 7: “Acceso a una vida libre de violencia de género”, cuyo objetivo es, precisamente, contribuir a garantizar el acceso a una vida libre de este tipo de situaciones.

De 2021 a 2023, las CInIG han llevado a cabo 703 acciones en el eje 7 del STIG, y de 2,729 realizadas en todos los demás. De acuerdo con las estadísticas que arroja el sistema de monitoreo, la temática tiene una presencia transversal en toda la Universidad abarcando facultades, escuelas, centros e institutos, escuelas nacionales preparatorias, colegios de ciencias y humanidades y dependencias universitarias.

En ese eje, el STIG muestra que en la UNAM se lleva a cabo un importante número de actividades y campañas de prevención, entre las que destacan acciones de difusión, sensibilización, formación y capacitación, eventos culturales y, por ejemplo, mediante estos últimos las CInIG visibilizan la problemática de violencia de género en sus entidades y dependencias, y buscan prevenirla por medio del intercambio de ideas que motiven a la comunidad a unirse para generar cambios importantes.

Otro tipo de actividades son aquellas que propician la articulación entre las CInIG y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de Violencia de Género (DDUIAVG). Por medio de esta vinculación, las Comisiones difunden la Ruta de Atención a casos de Violencia de Género diseñada por la Defensoría, la cual muestra los pasos y métodos para presentar una queja.

En otra categoría de acciones registradas en el STIG, en materia de prevención de la violencia, están las actividades de sensibilización como las conferencias, charlas, conversatorios, seminarios, etcétera, las cuales formaron parte del trabajo de las CInIG desde 2020. En esta categoría, el STIG tiene un registro de 212 eventos en los que se han abordado temáticas como violencia género y en el noviazgo, así como sus diferentes tipos.

Las actividades de capacitación que organizan las Comisiones cobran relevancia ya que buscan brindar herramientas a toda la comunidad en materia de prevención. Asimismo, el STIG refleja que los talleres son una modalidad efectiva de capacitación que permite visibilizar este tipo de violencia.

Anualmente, en el contexto del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la UNAM se realizan diversos actos simbólicos como el encendido de

color naranja de la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico Universitario, con el fin de visibilizar la relevancia de impulsar actividades para erradicar la violencia por razones de género en la UNAM.

Dentro de este rubro de actividades se observa que, de manera paulatina, permea en la cultura organizacional y comunitaria el uso de prendas de color naranja para invitar a la comunidad a emprender acciones concretas en favor de la prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

Durante noviembre, distintas entidades y dependencias emiten la *Declaratoria de cero tolerancia a la violencia de género* ante su comunidad. Para el año 2023 un ejemplo de acciones que harán las CInIG son: *¡Contra la violencia de género, eduquemos!*; *Develando mitos y prejuicios en torno a la violencia*; diseño y difusión de acosómetros y violentómetros, entre muchas otras.

A partir de estas acciones, este 25 de noviembre de 2023 podemos observar que, con el inicio de la implementación transversal y sistemática de actividades de prevención de la violencia de género de la UNAM, se han sentado las bases para continuar impulsando proyectos de política institucional cada vez más profundos que generen cambios tangibles hacia una vida universitaria libre de ésta y otras violencias. g

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



Foto: cortesía CIGU.

El tejido comunitario de las mujeres en la Universidad

LORENA DE LA PEÑA*

La violencia contra las mujeres y niñas es un tema que atañe a toda la sociedad. Una de las estrategias más importantes para lograr este objetivo es el trabajo sinérgico de voluntades y afectos entre ellas. En la UNAM existe, desde 2021, el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias (POC), que está a cargo de la Dirección de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias de la Coordinación para la Igualdad de Género. Tiene el objetivo de construir comunidades universitarias igualitarias, incluyentes y libres de violencia.

Las POC forman parte de los distintos sectores de la comunidad de la UNAM y de manera voluntaria participan en este gran esfuerzo. Su labor se concentra en la prevención, y para ello se vincula institucionalmente, informa y orienta a las personas que están en una situación de riesgo, además de crear redes de apoyo con el fin de agilizar la respuesta en casos de violencia de género; o bien, fortalecer los vínculos entre ellas y en cada una de sus comunidades con el objetivo de eliminar todas las formas de violencia y discriminación.

Este es un modelo comunitario que promueve la sororidad y el affidamento, a fin de que esta trama relacional y afectiva sea un cobijo posible para todas las mujeres universitarias.

Este concepto tiene origen en las feministas de Milán y aparece por primera vez en 1983 en la revista *Sottosopra*; reflexiona sobre las relaciones entre mujeres para romper el orden simbólico que sólo las relaciona en el descubrimiento y la carencia, pero les impide distinguirse entre sí para formar alianzas, no sólo entre hermanas que viven la misma condición, considera las diferencias y reconoce a quienes han tenido logros o aportaciones que les permiten un espacio visible o de poder.

El programa de Personas Orientadoras Comunitarias es parte de una propuesta de fortalecer a las mujeres para ejercer su vida libre de violencias, promueve la sororidad y fomenta el tejido entre ellas

más allá de roles de superioridad por edades, o cualquier tipo de jerarquía, hilvanando de forma intergeneracional en un sentido de affidamento.

Es común escuchar la palabra sororidad para enunciar una hermandad entre mujeres, equivalente al concepto de fraternidad que se da entre hermanos. Del latín *sōror*, traducido como “hermana canal” (1), el concepto ha ido tomando nuevas definiciones desde el feminismo.

Para Marcela Lagarde (2006), sororidad es “una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo en aras de lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer” (2).

Pensar en vínculos fusionales entre mujeres responde a la narrativa histórica de la competencia entre ellas que, por un lado, promueve que éstas son iguales entre sí y crea lazos que no permiten el crecimiento de unas, asumiendo que traicionan a las otras; por otro, las desvincula para participar de forma organizada si alguna rompe los mandatos de feminidad establecidos desde la herencia patriarcal.

Con el fin de que los esfuerzos de los feminismos tengan alcances más tangibles, es necesario tejer con las compañeras, abuelas, madres, hermanas e hijas desmontando la idea de que las mujeres no pueden trabajar juntas; luchar contra todo aquello que las mantiene desvinculadas de espacios públicos y de poder.

Por otra parte, todas las personas pueden operar violencia desde el poder, incluso las mujeres; pero es común que cuando una de ellas está en posición de autoridad las acciones que forman parte de la operación de un puesto y el ejercicio del poder, como instrucciones dictadas de manera firme o llana, se manejen como abusos de autoridad cuando no lo son.



Los paradigmas introyectados de cómo deben ser las mujeres y de que no se rompan los vínculos fusionales evitan que exista el respeto a su autoridad. Tristemente, estas experiencias van endureciendo el carácter de muchas ante los rechazos y ocasionan una naturalización de conductas hostiles ante ellas, estas violencias se asumen con normalidad y como parte del camino para el éxito.

En la UNAM, la sororidad y el affidamento son fundamentales y hay esfuerzos claros y tangibles para contrarrestar la rivalidad entre las mujeres. Reconozcamos la aportación de frentes diversos que, de forma autogestiva, han sumado desde los distintos movimientos de alumnas organizadas, académicas, trabajadoras, investigadoras, funcionarias; y la visión institucional que se encarna en más de 215 Personas Orientadoras Comunitarias activas en los distintos planteles de la Universidad. Porque estas voluntades significan una trama entre las mujeres de la UNAM que han abierto caminos para que otras transiten y se unan a este tejido por la igualdad que ya ha comenzado y que nos involucra a todas.

Te invitamos a conocer más sobre las POC en <https://bit.ly/cigu-poc>

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. Corominas, J. (1987), “Sor”, en *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, p. 544.
2. Lagarde de los Ríos, M. (2006), “Pacto entre mujeres sororidad”, en Ponencia del 10 de octubre de 2006, Madrid, Coordinadora Española de Mujeres [Recurso abierto en www.celem.org].

La UNAM ha vivido una sacudida intensa desde los últimos paros y tomas feministas organizados por las mujeres y colectivas universitarias entre 2019 y 2020. La voz de la comunidad colocó en el centro de la discusión la problemática de la violencia de género en el seno de la vida universitaria. Esta demanda tuvo eco y desembocó en una oleada de cambios normativos y estructurales que buscan dar respuesta a la atención diligente, expedita y con perspectiva de género a las personas que denuncian hechos de tal índole en esta casa de estudios.

Los esfuerzos para construir una política de igualdad de género en la Universidad tienen un largo recorrido de gestión, desarrollo y publicación de documentos para alcanzarla, así como en la construcción de espacios libres de violencias. Por ejemplo, los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género* (2013) que apuntalaron la prevención de las violencias con acciones de formación y capacitación para la comunidad, y que ya delineaban la violencia de género como un problema que debía ser atendido por la institución.

De esta cuestión se derivó el *Acuerdo Rectoral por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM* (2016), el cual se centraba en las instancias y mecanismos para levantar denuncias institucionales, investigar y sancionar estas violencias; en él se mencionaba la creación del primer *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicado en 2016, como el mecanismo que el subsistema jurídico activaría en casos de este tipo. La comunidad se ha acercado a los procedimientos jurídicos universitarios, ha activado el *Protocolo*, y ha identificado las fallas en su implementación.

El aprendizaje comunitario sobre los mecanismos jurídicos y las instancias universitarias de atención ha sido complejo. Se inició un proceso comunitario de conocimiento y entendimiento de la problemática, de las prácticas, actitudes y conductas que configuran la violencia de género y que deben ser desnaturalizadas y desnormalizadas.

La modificación del artículo 95 del Estatuto General para considerar la violencia de género como causa grave de responsabilidad (“La comisión de cualquier acto de violencia y en particular de violencia de género que vulnere o limite los derechos humanos y la integridad de las personas que forman parte de la comu-



De camino hacia la construcción de espacios seguros

KARLA AMOZURRUTIA*

unidad universitaria”) generó una cascada de modificaciones normativas, entre ellas la del artículo 99 sobre la paridad y especialización en materia de perspectiva de género del Tribunal Universitario; la del artículo 98 que habla de las sanciones disciplinarias y administrativas que se imponen en este ámbito de la UNAM, las cuales han sido los primeros pasos para armonizar la Legislación Universitaria en materia de prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, una acción urgente y necesaria.

Los cambios estructurales se reflejan en la creación de la CIGU en marzo de 2020, encargada de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida universitaria; también se modificaron las atribuciones y funciones de una instancia universitaria que ya existía y que, por su naturaleza jurídica de independencia institucional, podía ser idónea para encargarse de la atención con la especialización necesaria de los casos de violencia por razones de género en la UNAM y se renombró como Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (agosto 2020).

La relación entre conductas y sanciones en la Universidad para eliminar la discrecionalidad en la imposición de las segundas es un pendiente importante. Para abonar al tema se hizo una labor

importante entre las tres instancias involucradas: la CIGU, Defensoría y Oficina de la Abogacía General; se construyó un documento fundamental que la comunidad y las autoridades deben conocer y aplicar: los *Lineamientos para la Aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la Determinación de las Sanciones en Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicados el 13 de diciembre de 2021. Sin embargo, es necesario hacer un análisis sobre las figuras institucionales encargadas de imponer sanciones.

La revisión y mejora del *Protocolo* es una acción que debe realizarse con periodicidad; la última versión de éste se publicó en noviembre de 2022. Ahí se encuentran desagregadas las instancias participantes del proceso y sus responsabilidades; se describen con detalle los procedimientos jurídicos, así como los servicios que ofrece la Defensoría para asesoría y atención. Es fundamental que la comunidad lo conozca, lo active, lo problematice, analice y proponga modificaciones que ayuden a mejorarlo.

Sólo con la participación de toda la comunidad universitaria podemos seguir nombrando lo que falta, identificar lo que funciona, lo que falla y lo que debe fortalecerse para que el derecho a una vida libre de violencias se garantice y pueda gozarse plenamente del derecho a la educación en libertad, paz, respeto, seguridad y sin discriminación. g

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CIGU)

NO es NO: hacia una nueva cultura de consenso y una sexualidad libre de violencia

SOFÍA SARAVIA*

Entender las raíces y las dinámicas de la violencia sexual no es tarea sencilla, ya que ésta sucede en todos los espacios de nuestra vida cotidiana. En este año, hasta septiembre de 2023 se habían presentado en fiscalías y procuradurías 17,769 denuncias por el presunto delito de violación (de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública). Esto sin contar todas las violencias que nunca llegan a denunciarse. Estudio tras estudio nos revela el porcentaje alarmante de mujeres quienes reportan sufrir violencia sexual (las cifras más recientes rondan el 45 %); sin embargo, no contamos con información suficiente que dé cuenta del otro lado de la moneda: las personas que ejercen estas violencias.

Algunas investigaciones centradas en analizar los perfiles de las personas agresoras sexuales (el 97 % de las cuales son hombres) presentan hallazgos interesantes en cuanto a la variedad de sus contextos y comportamientos. Hay agresores en todas las esferas socioeconómicas y en todos los contextos culturales, así como múltiples razones que motivan sus actos. A pesar de esta gran diversidad de perfiles, hay dos hallazgos constantes que todos estos estudios presentan: 1) la sexualidad masculina está íntimamente ligada al ejercicio del poder y 2) la gran mayoría de agresores sexuales no se identifica como tal.

“Ella lo deseaba”, “lo estaba provocando con su forma de vestir”, “así les gusta que las traten”, son afirmaciones que oímos no sólo en boca de los agresores, sino también de jueces, agentes ministeriales, abogados e incluso profesionales de la salud. Estos prejuicios y cuestionamientos pasan también en los contextos familiares, lo que revela que los mitos culturales construidos

EL CONSENTIMIENTO SEXUAL SIEMPRE ES...

LIBRE:
Elegido de forma voluntaria, sin ningún tipo de presión ni manipulación y en estado de **lucidez**.

AFIRMATIVO:
Expresado de forma positiva, **explícita** y concordante, no hay circunstancia que permite presuponerlo.

REVERSIBLE:
La persona puede **retirarlo** en cualquier momento sin sufrir consecuencias y sin dar justificaciones.

ESPECÍFICO:
Se da para una práctica **concreta**, no es extensible a cualquier otra.

Fuente: Four, E. (2019). "Del esbozo a la pedagogía del deseo". Revista Anfibio. Recuperado de <http://revistaanfibio.com/chronica/del-esbozo-la-pedagogia-del-deseo/>

en torno de la sexualidad fomentan la alta incidencia de violencia sexual en nuestra sociedad.

Hay dos premisas básicas que sostienen esos mitos: 1) que la vida privada y la pública no tienen relación entre sí y no tienen que mezclarse nunca y 2) el doble estándar de la reputación sexual, en el que la promiscuidad sexual determina el valor de lo masculino, y la castidad de lo femenino.

De este modo, la sexualidad se ha categorizado como algo privado, condenado al silencio y la vergüenza. Las expresiones culturales (como la música, el cine, la televisión e internet), en su mayoría, han promovido un modelo de cortejo romántico y sexual basado en la tensión entre la insistencia masculina y la resistencia femenina, el cual ha sido interiorizado e idealizado tanto por hombres como por mujeres y diversidades sexogénicas.

Los esfuerzos de los activismos feministas, de las y los educadores sexuales y de las comunidades sexodiversas en

estas últimas décadas han logrado posicionar cada vez más el mensaje de que NO ES NO, y que los límites de otros cuerpos no se deben traspasar. Sin embargo, las cifras en aumento de la violencia sexual son un recordatorio constante de que aún falta mucho camino por recorrer.

En la base de NO ES NO se encuentra el concepto del consentimiento sexual. El consentimiento es un fundamento jurídico que sostiene cualquier sociedad democrática: el poder de las personas a decidir, de manera informada y libre, sobre sus cuerpos y su vida sexual.

El consentimiento es también un término complejo que va mucho más allá de un sí o un no. Para comprenderse a profundidad, es necesario seguir fortaleciendo la discusión en cuanto a sus componentes esenciales:

Requerimos apuntar hacia la creación de un nuevo lenguaje que desarticule los mitos que siguen teniendo una fuerte influencia en el ejercicio de nuestra sexualidad. Ahora que la incorporación de la educación sexual integral poco a poco se va volviendo una realidad en México, se propone desde diferentes espacios impulsar el uso de la palabra “consenso” en vez de consentimiento. Interiorizar las prácticas de consenso nos enseña que escuchar e incorporar la voluntad de otras personas es algo cotidiano que se trabaja en todas las dimensiones de nuestra vida, no sólo la sexual.

Construir una cultura del consenso es fomentar la escucha activa, la empatía, los acuerdos, la imaginación y la exploración sana y segura de nuestros deseos. Es trabajar colectivamente por dejar un suelo fértil sobre el cual se establezcan nuevas maneras de vincularnos, interactuar y vivir nuestra sexualidad donde podamos gozar y florecer libres de violencia. *g*

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Se realizarán talleres, conferencias, conciertos, cápsulas informativas, exposiciones, pinta de murales y más

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La UNAM está decidida a poner freno a la violencia en contra de las mujeres, y por cuarto año consecutivo se une a la campaña del 25N + 16 días de activismo convocada por la ONU que, en esta ocasión, lleva por lema “¡ÚNETE! Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.”

La Universidad en un frente común

En la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) reconocemos y celebramos los esfuerzos que la comunidad universitaria realiza día a día para hacer de este un mundo más igualitario sin distinción de género para todas las personas.

Asimismo, reconocemos que sumarse a esta campaña es indispensable para enviar un mensaje claro al mundo: en la Universidad Nacional estamos trabajando en un frente común para terminar con toda forma de violencia y discriminación en contra de las niñas y mujeres de nuestra comunidad.

Por ello, es que hemos hecho un llamado para que cada entidad universitaria se convierta en una de las Embajadas PUMA por la No Violencia contra las Mujeres Universitarias a través de alguna o varias actividades en torno a los siguientes ejes:

- Educación para la igualdad;
- Inclusión y seguridad;
- Corresponsabilidad en los cuidados, y
- Trabajo con hombres en la prevención de la violencia por razones de género.

Además, les propusimos vestir sus redes sociales institucionales con la identidad gráfica de esta campaña: “Prevenir es invertir en la igualdad”, con la finalidad de comunicar de manera visual estas acciones.

Respuesta entusiasta

Queremos destacar que la respuesta fue entusiasta, ya que para este año se llevarán a cabo más de 400 actividades organizadas por la comunidad universitaria, de la mano de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género y las Personas Orientadoras Comunitarias.

Talleres, conferencias, conciertos, cápsulas informativas, exposiciones, pinta de murales, y más, se enmarcan en el 25N Día Internacional de la Eliminación de



Foto: cortesía CIGU.

Habrá más de 400 actividades

La Universidad se une a la campaña

25N+16 días de activismo

la Violencia contra la Mujer, para llegar a quienes circulan a diario por nuestros pasillos, oficinas y aulas. Pero también a aquellos que desde la sociedad en general acompañan las acciones emprendidas.

Radio UNAM y TV UNAM contarán con una programación especial por el 25N que estará disponible para millones de personas tan sólo en el Valle de México. La Facultad de Música ofrecerá conciertos con interpretaciones de la obra de mujeres poco conocidas, así como actividades que reflexionarán en torno a la violencia de género en la cultura musical.

A través de las facultades de estudios superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza se llevarán obras de teatro, cine-debates, ponencias y talleres al 40 % de la comunidad universitaria albergada en sus recintos.

Las sedes de la UNAM al interior de la República y en el extranjero también se suman mediante actividades presenciales, virtuales e híbridas. Las escuelas de iniciación universitaria, los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los cinco colegios de Ciencias y Humanidades apostarán por sensibilizar a la comunidad más joven de la UNAM.

Desde luego las facultades, escuelas, instancias, dependencias, centros e institutos de investigación también han puesto todo de su parte para poder abonar a la cartelera.

Atenta invitación

Las mujeres han logrado transformar las Instituciones de Educación Superior con su talento, inteligencia y disciplina. Sin embargo, reconocemos que, para que esto suceda, las entidades deben acompañarlas mediante políticas que aseguren el respeto a sus derechos humanos.

Instamos a que toda la comunidad se integre a alguna de las actividades que se han preparado, las compartan en sus redes y, de ser posible, las repliquen en sus espacios próximos. La programación completa se encuentra albergada en nuestra página web dentro de *La Boletina*, publicación quincenal que resguarda todas las actividades que realiza la UNAM en materia de género.

Visita el número de *La Boletina* dedicado al 25N 2023 en el siguiente enlace: <https://bit.ly/cigu-boletina-25N-2023-web> Micrositio de actividades:

<https://bit.ly/25n-2023-actividades>
#PrevenirEsInvertirEnLaIgualdad g

Consulta en *La Boletina* 25N 2023 todas las actividades que la UNAM preparó para ti.

En el cuarto año consecutivo que la UNAM se suma a la campaña del 25N + 16 días de activismo convocada por la ONU, la CIGU celebra los esfuerzos realizados por nuestra comunidad que, en esta ocasión, gestionó más de 400 actividades que buscan sensibilizar y concientizar a sus integrantes sobre la importancia de erradicar la violencia por razones de género en nuestra Universidad.

LA BOLETINA



IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM

Núm. 68 | 21 de noviembre de 2023

La información de la UNAM para la igualdad sustantiva

Coordinación para la Igualdad de Género UNAM
medios.cigu@unam.mx
coordinaciongenero.unam.mx

Consulta la programación en *La Boletina* y en el micrositio del 25N 2023:



Síguenos en redes:



/IgualdadUNAM



25N

#PREVENIR
ES INVERTIR EN
LA IGUALDAD





Este tipo de atenciones se han configurado como trabajo no remunerado

Una mirada desde el cuidado y la desigualdad de género

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BARAJAS - ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ *

El 25 de noviembre se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como un recordatorio a la sociedad para prevenir y eliminar la violencia de género que cada día es más visibilizada y diversa.

Al hablar de violencia de género, y particularmente hacia el femenino, es importante evocar el rol que históricamente le ha sido impuesto a la mujer como cuidadora de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como responsable de la preparación de alimentos, asistencia en la higiene personal y otorgamiento de apoyo emocional, lo que implica que en no pocas ocasiones descuide sus propios intereses y asuma los roles asignados no como un acto voluntario, sino como un deber ser de la mujer.

Actualmente, los cuidados en el hogar se han configurado bajo el rubro de trabajo no remunerado. Estas amplias jornadas de la mujer se agudizan cuando hay un

Es imperioso trabajar en aquellas normas culturales que perpetúan la violencia contra la mujer

enfermo crónico, un recién nacido o una persona adulta mayor.

La violencia de género a la mujer es tan sutil en términos del cuidado cotidiano en el hogar, que cuando desempeña un trabajo remunerado no se le exime del cumplimiento cabal de las actividades domésticas, lo que significa sumar actividades a su día, restar tiempo en términos de autocuidado, y limitación de oportunidades de crecimiento y autorrealización.

Queda mucho por hacer...

Si bien ha habido avances significativos en la lucha por la igualdad de género y la redistribución del trabajo de cuidado, los desafíos continúan siendo significativamente

numerosos. Es imperioso continuar trabajando en lo colectivo y en lo individual en aquellas normas culturales y de género que perpetúan la violencia y las desigualdades entre los géneros. Se requieren enfoques multidisciplinarios que involucren a todos los actores de la sociedad y a los diversos niveles para transformar los retos en trampolines hacia un mundo más equitativo.

No dejemos morir en la memoria la lucha por la erradicación de la violencia en cualquiera de sus formas, en especial si es en contra de aquellas que invierten su tiempo y esfuerzo en brindar un bienestar a otros.

Recordemos que la violencia que no se ve es la que se asume como normal y rutinaria en las actividades del hogar y se lleva a cabo en silencio, es la violencia de la cotidianidad de la mujer, y la que todos podemos contribuir a erradicar. g

* Facultad de Enfermería y Obstetricia

El *E. coli*, patógeno mortal en el mundo

Entregan premio de investigación en resistencia antimicrobiana

DIANA SAAVEDRA

La investigación básica y clínica para identificar nuevas bacterias multirresistentes a drogas (MDR), así como probar fármacos capaces de combatirlos, es muy importante en la actualidad, sobre todo al considerar que la tercera causa de muerte en México son las infecciones nosocomiales, consideró Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUREEE).

Durante la ceremonia de entrega de la quinta edición del Premio Nacional de Investigación Clínica en Resistencia Antimicrobiana, el investigador recordó que *Escherichia coli* (*E. coli*) es el principal patógeno que causa decesos no sólo en México, sino en el mundo, por lo que pidió estar alerta, pues se trata de infecciones adquiridas en el Sistema Nacional de Salud Pública.

“Tenemos que ser más eficaces en las intervenciones, y para hacerlo debemos saber qué hacer en terapias intensivas, enfocarnos en patógenos como *E. coli*, mejorar la selección de antibióticos, y establecer programas preventivos de

Las infecciones nosocomiales son la tercera causa de muerte en México: Samuel Ponce de León

infecciones y eventos adversos de manera intensiva en los hospitales”, comentó ante médicos e investigadores reunidos en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez.

A su vez, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, destacó que es necesario trabajar en todas las áreas que permitan conocer mejor los patógenos nosocomiales y hacer un esfuerzo importante para seguir atendiendo los grandes retos del país.

Recordó que el Premio Nacional de Investigación Clínica en Resistencia Antimicrobiana es un esfuerzo que hace la Universidad, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, para estimular el estudio clínico de la resistencia antimicrobiana en México.

En esta ocasión, el primer lugar fue para Haziel Eleazar Dzib Baak, por su artículo “Eficacia de la fosfomicina contra aislados clínicos de

Escherichia coli uropatógena plactónica y asociados a biopelículas MDR”, publicado en el *Tropical Medicine and Infectious Disease*, trabajo realizado en la Unidad de Investigación Médica Yucatán del IMSS, el cual mostró que, así como se ha reportado su eficacia en otras regiones del mundo, en cultivos *in vitro* de nuestra nación, también la fosfomicina fue eficiente para combatir la bacteria resistente a fármacos.

El segundo lugar fue para Pamela Aguilar Rodea, por su estudio “Nuevas variantes de *Pseudomonas aeruginosa* de la clona 233 de alto riesgo en un hospital pediátrico mexicano”, publicado en la revista *Microorganisms*, trabajo en el cual se reportó lo sucedido en el Hospital Infantil de México Dr. Federico Gómez, cuando se generó una infección que llevó a revisar la genética bacteriana detectando que esta variación de *P. aeruginosa*, pese a ser una variante, tiene el potencial de ser altamente peligrosa, por lo que invitó a seguir monitoreando constantemente estos microorganismos.

En esta edición del premio, establecido desde 2017, se registraron trabajos de investigación y publicados provenientes del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los institutos nacionales de Cancerología, Pediatría y Salud Pública, el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas y la Unidad de Investigación Médica Yucatán del IMSS.

A la ceremonia también acudieron Yolanda López Vidal, jefa del Programa de Inmunología Molecular Microbiana en el Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina; María Guadalupe Miranda Novales, coordinadora de actividades del Plan Universitario de Control de la Resistencia Antimicrobiana, y Laura Cecilia Bonifaz Alfonso, titular de la Coordinación de Investigación en Salud del IMSS. [g](#)



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un grupo de académicos de la UNAM desarrolló una nueva herramienta digital gratuita para conocer los peligros y riesgos que nos afectan como sociedad, tales como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos de tierra, subsidencia del suelo e incendios forestales.

Se llama Sistema de Información sobre Peligros y Riesgos (SISPER), y es una plataforma amigable al usuario, que ofrece datos avalados científicamente para conocer, mitigar y prevenir los efectos de dichos fenómenos.

La plataforma está basada en un sistema web con información geográfica y una colección de mapas de peligros y riesgos que puede ser actualizado de manera permanente con investigaciones, resultados y temáticas relacionadas con la reducción del impacto de los desastres en nuestro país; por lo que es una interfaz dinámica, explicaron especialistas reunidos en la UNAM.

En conferencia de medios, José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, dijo que SISPER tiene como objetivo fortalecer las decisiones que se toman en materia de protección civil en cada una de las 16 alcaldías de Ciudad de México y algunas otras regiones de la nación.

“Inicialmente fue diseñado para Ciudad de México, pero también abarca algunas zonas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla”, señaló en el Auditorio Tlayotl-Ismael Herrera Revilla del IGf.

Macías Vázquez destacó que el proyecto contó con el apoyo de la UNAM, a través de los institutos de Geofísica, Geología, Ingeniería y Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático; así como de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de Ciudad de México; las alcaldías capitalinas; el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conhacyt) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Gerardo Suárez Reynoso, investigador del IGf y participante del proyecto, comentó que éste es exitoso porque cuenta con las contribuciones de 15 investigadores provenientes de 11 departamentos e instituciones de investigación de la UNAM, además de una colaboración de la Universidad de Miami.

“Nos hemos esforzado para lograr una herramienta que sea útil no sólo para las autoridades de protección civil a nivel federal, estatal y municipal, sino también para estudiantes e investigadores en su trabajo académico, y para el público en

SISPER, herramienta digital gratuita

Presentan el Sistema de Información sobre Peligros y Riesgos



Foto: Francisco Parra

general que quiera consultarla. Es una plataforma abierta y gratuita”, enfatizó.

Control de capas

David Novelo Casanova, investigador del IGf y coordinador del proyecto, detalló que SISPER es un sistema amigable que tiene la ventana “tutorial”, en donde se indican las herramientas disponibles para el usuario. “Cuenta con un control de capas que permite el acceso a la información de peligros, vulnerabilidad y riesgos que se encuentra en el sistema. Las capas de información están ordenadas por temáticas que proporcionan conocimiento para la prevención del riesgo asociado a ciertos peligros en determinadas áreas del territorio nacional”.

Para Ciudad de México, hay información de diversos escenarios sísmicos, y sobre cómo serían los daños en viviendas, así como del peligro sísmico para un periodo de retorno de 20 años, donde se precisan las áreas con mayores aceleraciones esperadas en la capital del país.

Erika Danaé López Espinoza, secretaria académica del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, remarcó que no debemos olvidar que en Ciudad de México estamos ubicados en una zona de amplias inundaciones, de las cua-

Sirve para conocer sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra e incendios forestales

les SISPER compila un registro histórico que advierte de ese riesgo. “De acuerdo a datos científicos recopilados en esta herramienta, actualmente las zonas de Ciudad de México mayormente afectadas por inundaciones son el norte y el oriente.

En su oportunidad, Raúl Basulto Luviano, director general de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztapalapa, felicitó al IGf por encabezar esta iniciativa, una herramienta tecnológica “que nos ayudará para evaluar los proyectos de alto impacto que se presentan en la demarcación”.

Por último, José Bernardo Rosas Fernández, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México, expresó que SISPER es un ejemplo de cómo el conocimiento puede permear en las políticas públicas y trabajar en conjunto academia y sector público”.

La plataforma digital SISPER puede consultarse en sisper.unam.mx g

Son factores de la crisis: contaminación, urbanización e introducción de especies ajenas en Xochimilco

DIANA SAAVEDRA

El axolote se encuentra en peligro crítico de extinción, por lo que es necesario entender su conservación como algo que compete a la sociedad en general, cuidar de su hábitat y desarrollar estrategias que permitan a las personas relacionarse más con estos animales, expresó Luis Zambrano González, del Instituto de Biología (IB).

“En 1998 había 6,000 axolotes por kilómetro cuadrado. El último censo se realizó en 2014 y había sólo 36. Gracias a esos censos nos dimos cuenta de que el anfibio está al borde de la extinción y si no hacemos algo se perderá en vida silvestre en poco tiempo. En menos de 20 años bajamos de 6,000 a 36 por kilómetro cuadrado.”

Durante el lanzamiento de la campaña Adoptaxolotl 2024, realizada en el Pabellón Nacional de la Biodiversidad, el responsable del Laboratorio de Restauración Ecológica recordó que al tratar de comprender los resultados, los expertos se dieron cuenta de que las razones por las cuales este tipo de anfibio está en peligro de extinción es porque Xochimilco también lo está, debido a la contaminación, la urbanización y la introducción de especies ajenas.

De ahí que su Laboratorio haya impulsado varias acciones para el estudio y preservación de la especie, entre ellas la creación de colonias de este tipo de salamandras, la rehabilitación de chinampas, la implementación de refugios, de la etiqueta chinampera y la campaña Adoptaxolotl, detalló el investigador.

Actualmente, se han logrado rehabilitar 40 chinampas, se crearon 36 refugios para la biodiversidad, se instalaron 71 biofiltros para mejorar la calidad del agua y se han rehabilitado 5.5 kilómetros lineales de canales.

“De tener cero, ahora tenemos 5.5 km, queremos llegar a no menos de 100, esa es la meta. Estamos peleando por eso, en términos financieros, de trabajo, contra la dinámica urbana y por eso necesitamos de su apoyo”, enfatizó el investigador.

A su vez, Diana L. Vázquez Mendoza, coordinadora de la campaña Adoptaxolotl, especificó que de noviembre de 2022 a septiembre de 2023 se recaudaron más de 456,000 pesos, con 498 donativos (entre adopciones de axolotes y chinampas), en la que se sumaron escuelas, empresas,

Especie en peligro crítico de extinción

Arranca campaña 2024 para ayudar en la conservación del axolote

sociedad civil, universidades y la Embajada Británica.

Con dichos recursos se mantiene la colonia experimental de 120 axolotes, que pronto se mudará del Instituto de Biología al Pabellón para que puedan ser vistos por los visitantes, a los que se revisa cuidadosamente su alimento, salud y variables hidrológicas; además de que se apoya a los 18 productores que trabajan con el programa de chinampa-refugio, pues el costo promedio para la rehabilitación es de 400,000 pesos y su mantenimiento bianual es de 200,000 pesos.

En esta labor se ha sumado Conservación Internacional México, y Leticia Gutiérrez Lorandi, vicepresidenta del organismo internacional, precisó que la recuperación de los ambientes y el hábitat no pasa por proyectos y compromisos de uno o dos años, por lo que ayudarán en la evaluación de la calidad del agua por ocho años.

“El proyecto con el que nos sumamos incluye el apoyo a ocho chinampas-refugio más, la construcción de nuevos biofiltros, promover la recuperación de las poblaciones silvestres con un énfasis importante en la calidad del agua y, de manera particular, a trabajar con productoras para maximizar los beneficios del proyecto para las nuevas generaciones”, refirió.

Para apoyar que la sociedad se sume a la campaña, enfatizaron los expertos, existen múltiples oportunidades y opciones, por lo que invitaron a acceder al sitio www.restauracionecologica.org, donde el usuario puede apoyar desde 200 pesos hasta, literalmente, adoptar de manera virtual a un axolote, del cual recibirá información –gracias a un microchip que éstos tienen– sobre su estado de salud y un certificado, ya sea por esta labor realizada por seis meses o un año.

Igualmente, mediante la tienda de la UNAM en línea es posible comprar productos como camisetas, tazas y otros artículos, cuyas ganancias son entregadas directamente al IB para este proyecto, comentó Juan de Dios González Razo, director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Administrativos de Tienda en Línea, UNAM.

Finalmente, Soraya Chamoun, Fundadora de Econaissance, invitó a las personas interesadas a sumarse a La Noche por el Axolote, que tendrá lugar en el Centro Libanés, y que busca recaudar fondos con el objetivo de llegar a la adopción de 25 axolotes por, al menos, seis meses, la cual se realizará el próximo 29 de noviembre. Los interesados en asistir pueden pedir informes al correo chamoun.soraya@gmail.com o bien llamar al 55 7695 4492. *g*



RAFAEL PAZ

Cuando las casillas cerraron el pasado domingo en Argentina, la decisión de la sociedad no permitía dudas: el libertario Javier Milei recibió el 55.74 % de los votos contra el 44.25 % registrado por el peronista Sergio Massa, quien llamó a su contrincante horas antes de la cuenta final para felicitarlo por la victoria.

Para entender el triunfo de Milei, que hasta hace unos meses parecía complicado, es necesario subrayar, apunta Nayar López Castellanos, coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), que dicho fenómeno “se da en un contexto como el argentino, marcado por una crisis económica importante que ronda una inflación del 130 %, la cual ha profundizado algunos niveles de desigualdad y pobreza, a su vez mal manejadas, por el gobierno de Alberto Fernández”.

“Son las consecuencias de lo que Mauricio Macri hizo durante su periodo: endeudar nuevamente a Argentina, retroceder en términos estructurales hacia nuevos mecanismos del neoliberalismo, herencia que el gobierno de Fernández no supo manejar”, añade.

Otro punto importante que permitió la llegada de Milei, sugiere López Castellanos, está ligado a la pandemia y sus efectos económicos, los cuales, como en muchos otros puntos del mundo, han modificado las dinámicas sociales y políticas.

“En este escenario se genera un malestar social evidente, que tiene como un espacio de desahogo, por decirlo así políticamente hablando, una creación muy extraña –sobre todo a nivel mediático– de un personaje que forma parte de la ultraderecha mundial –con diferentes protagonistas– que busca profundizar en el neoliberalismo, desde parámetros que no se habían visto antes.”

“Se culpa a todo lo público de una situación económica compleja, y se exacerbaban situaciones y dificultades sociales de todo tipo. Es casi una especie de ironía, pero Friedrich Hayek y Milton Friedman, que son los creadores de las ideas que llevan al neoliberalismo, se quedan cortos con lo que Javier Milei estuvo proponiendo y prometiendo durante toda su campaña”, recalca el universitario.

En el último año, Javier Milei propuso al pueblo argentino una agenda radical (el ahora presidente se identifica como anarco-capitalista) para transformar de manera profunda las instituciones del país sudamericano. Dichas propuestas llevaron a sus contrincantes a apodarlo *El loco* y a otros a ver en su persona una imagen



Foto: Reuters.

Elecciones en Argentina

¿Cómo entender el triunfo de Javier Milei?

Dicho fenómeno se da en un contexto marcado por una crisis económica profunda, señala Nayar López Castellanos, de la FCPyS

segunda vuelta entre Milei y Patricia Bullrich logra tener esa mayoría que puede ser rebasada por otros sectores con los que tendrán que establecer alianzas”, recalca.

Política de la motosierra

Sandra Lorenzano –narradora, poeta y ensayista que nació en Buenos Aires, Argentina, en 1960, y se exilió en México en 1976–, señala que una de las cosas que más llama la atención del triunfo de Javier Milei es la manera en que votaron las generaciones más jóvenes, porque ellos “eligieron la política de la motosierra”, asegura la escritora.

“En Argentina, votan a partir de los 16 años y 70 % de esa franja etaria (entre 16 y 29 años) votó por Milei, es muy brutal el porcentaje, pero hay que reconocer que el origen de ese voto tiene que ver con una generación nacida ya en democracia, no olvidemos que este año 2023 se cumplen 40 años de la llegada de la democracia después de la dictadura”, argumenta y añade la directora de Cultura y Comunicación Social de la Coordinación Universitaria para la Igualdad de Género de la UNAM:

“Han nacido en democracia, pero en este momento no ven en el horizonte posibilidades de realizarse profesional o personalmente, no ven un horizonte que les permita desarrollarse como hombres y mujeres con capacidad de lograr un mínimo bienestar en su vida cotidiana.” g

cercana a la del brasileño Jair Bolsonaro o el estadounidense Donald Trump.

Milei prometió “dolarizar” la economía y “hacer estallar” el Banco Central. Así éste dejaría de imprimir dinero y se solucionarían los problemas inflacionarios. Además, propuso recortar la asistencia social, disminuir el aparato burocrático –clausura de los ministerios de cultura, salud, educación, entre otros– y, en las primeras declaraciones tras su triunfo, afirmó que privatizará todos los medios públicos y las compañías energéticas de su país.

La agenda rupturista del nuevo gobierno ha sido duramente criticada al interior de Argentina y en la región, por lo cual, señala López Castellanos, es indispensable esperar la reacción de la sociedad una vez que ésta comience a ser implementada.

“En primera instancia habría que ver qué puede hacer como poder ejecutivo, qué está a su alcance y aquello que depende del Congreso, porque la coalición Unión por la Patria tiene mayorías simples, pero la alianza de facto que se dio desde la

Tiene una oferta de 50,000 ejemplares

Más de 100 actividades de la Universidad en la FIL Guadalajara

Con una oferta de 5,000 títulos (50,000 ejemplares) y más de 100 actividades, la Universidad Nacional Autónoma de México acudirá a la 37 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara). De esta manera se refrenda el compromiso continuo con la promoción de la lectura, la investigación y la innovación editorial.

La presencia de la UNAM en la FIL Guadalajara es una oportunidad para visibilizar y poner en manos de las y los lectores nuestras novedades editoriales, señala Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial.

Con la presencia de sus autores, compiladores y editores –hombres y mujeres–, la Universidad Nacional participa a través de una treintena de dependencias como la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Libros UNAM), la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Estéticas.

Se ofrecerán presentaciones editoriales, charlas, conferencias, paneles y talleres del sábado 25 de noviembre al domingo 3 de diciembre de 2023 en el foro del stand de Libros UNAM y en los distintos salones de la Expo Guadalajara.

Libros UNAM, en particular, realizará diversas actividades para dar a conocer sus novedades. Éstas inician el sábado 25, jornada en la que destaca la presentación de la colección La década COVID en México. Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades, en la que participan el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, otros funcionarios como Guadalupe Valencia, Néstor Martínez Cristo, Mónica González Contró

La UNAM se consolida como una institución líder en el ámbito académico y literario; el rector Leonardo Lomelí presentará la colección La década Covid en México

y Susana Aurora Magallón. El encuentro se llevará a cabo a las 5 pm en el stand de Libros UNAM.

Antes, a las 4:30 pm, en el Salón B del Área Internacional, se presentará el libro *Pasión puma. Desde la cancha*, con la participación de Anel Pérez, directora de Literatura, la escritora Julia Santibáñez

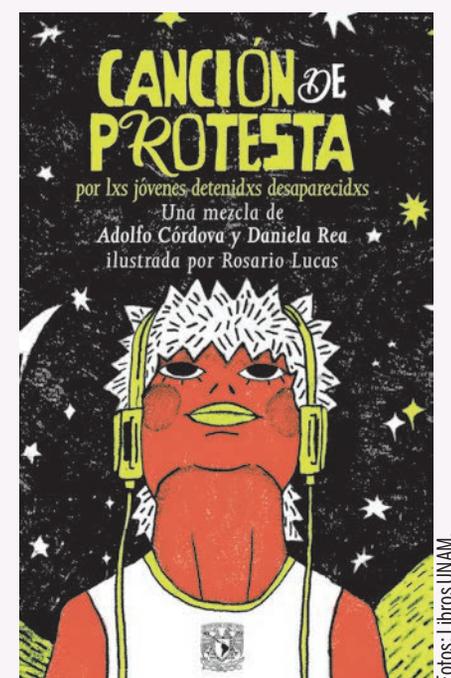
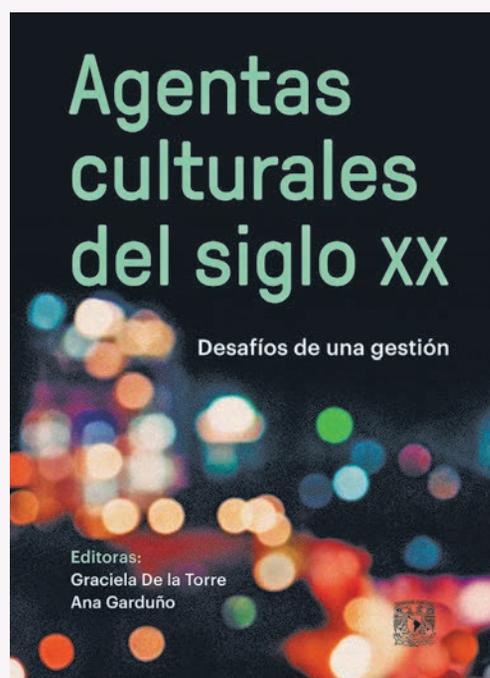
y del exdelantero universitario Enrique Borja.

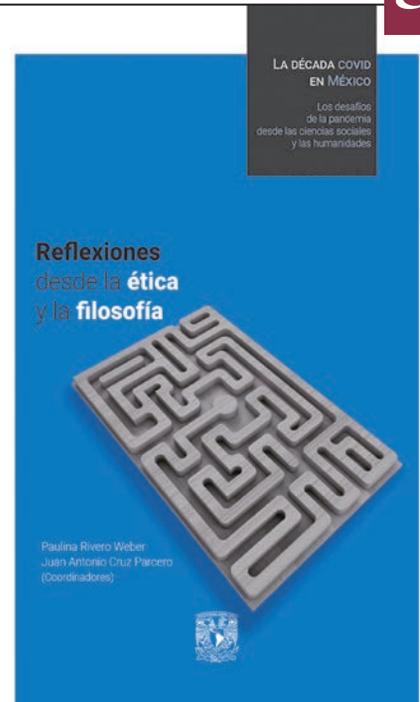
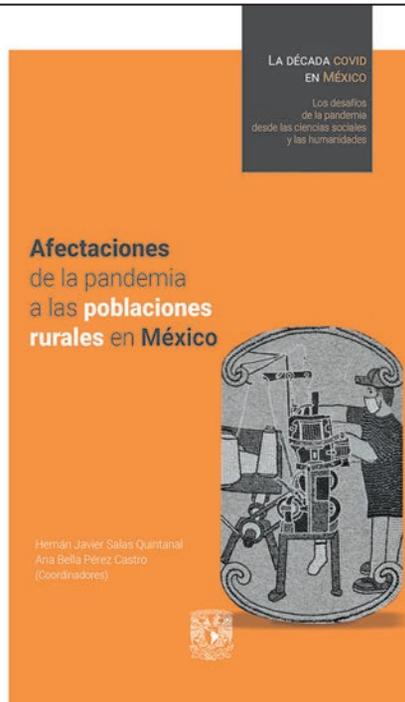
Ese mismo día se presentarán los nuevos títulos de la colección Vindictas. Novela y memoria: *María Nadie*, de la chilena Marta Brunet, y *¡No give up maan! ¡No te rindas!*, de Hazel Robinson Abrahams, autora nacida en la isla de San Andrés, Colombia. Ambos volúmenes responden al objetivo de hacer visible la obra de escritoras del siglo pasado que no han tenido la suficiente difusión. La cita es a las 5:30 pm en el Salón H, del Área Internacional.

A las 6:30 pm, en el Salón F también del Área Internacional, se dará a conocer el quinto número de *Crónica*, cuya compilación y prólogo estuvieron a cargo de la periodista Magali Tercero. La obra reúne lo mejor de este género híbrido en español, lo mismo de cronistas contemporáneos que de los fundamentales de finales del siglo XIX y principios del XX.

A las 7:30 pm en el mismo salón, hablaremos del volumen *Agentas culturales del siglo XX. Desafíos de una gestión*, coordinado por Graciela De la Torre y Ana Garduño. Esta coedición entre Libros UNAM, la *Cátedra Inés Amor en Gestión Cultural* y el Instituto de Investigaciones Estéticas es un proyecto precursor dedicado a visibilizar la participación activa de las mujeres en el ámbito artístico y cultural, a través de 20 ensayos realizados por especialistas en el estudio de la producción y divulgación del arte.

El domingo 26 de noviembre las actividades de Libros UNAM inician con la presentación de *Canción de protesta*, novedad editorial de los periodistas Daniela Rea y Adolfo Córdova, con ilustraciones





de Rosario Lucas. El libro es un canto colectivo que, con sensibilidad, empatía y una narrativa auténtica, aborda temas dolorosos pero esenciales, como la desaparición forzada y los huecos que su ausencia ocasiona. Se llevará a cabo a las 11:30 am en el Salón B del Área Internacional.

Habitaciones impropias, de Karen Villeda, se presentará a las 12:30 pm en el Salón D del Área Internacional. Esta nueva publicación de la colección Hilo de Aracne integra tres ensayos que, dedicados a tres mujeres escritoras: Leonora Carrington, Virginia Woolf y Norah Borges, ofrecen una visión íntima y afectiva de cada autora.

A las 4 pm en el Salón A del Área Internacional, se presentará el volumen 3 de *El ensayo*. Compilado y prologado por Geney Beltrán, conjunta textos de diversidad de autoras y autores como Angelina Muñiz-Huberman, Eduardo Langagne, Elena Poniatowska, Liliana Weinberg, Luisa Josefina Hernández, Oswaldo Zavala, Rafael Gumucio y Vicente Quirarte.

Gerardo Kleinburg y Juan Ayala, secretario técnico de Planeación y Programación de Cultura UNAM, reflexionarán sobre el volumen *La ópera hoy. Conversaciones en Síntesis* con Gerardo Kleinburg, a las 5 pm en el Salón E del Área Internacional. El título está constituido por entrevistas realizadas a personalidades de la ópera, entre ellas: Barbara Hannigan, Peter Sellars, Enrique Arturo Diemecke y Gabriela Ortiz.

Las actividades de Libros UNAM continuarán el lunes 27 de noviembre con los dos títulos más recientes de la colección Material de Lectura. El primero corresponde a la serie Vindictas. Pensadoras feministas latinoamericanas: *¿Femicidio o feminicidio?* Marcela Lagarde y Montserrat

Sagot: dos visiones complementarias, de la investigadora Mariana Berlanga; el segundo, en cambio, está dedicado a Rachel Carson en la serie Ensayo e incluye una nota introductoria de la escritora Mónica Nepote. La presentación será a las 7 pm horas en el Salón A del Área Internacional.

A las 7:30 pm en el Salón F del Área Internacional, se abrirá un espacio para la poesía de la colección El Ala del Tigre con la presentación de *Isoñ k'ajk / La danza amarilla*, del chiapaneco Canario de la Cruz. Publicado en versión bilingüe ch'ol-español, hace alusión a elementos de la naturaleza: el sol, la luna, los animales, el océano, además del tiempo y la identidad, con poemas que vinculan el haikú japonés con una mirada desde la propia cultura del autor.

El miércoles 29 de noviembre a las 4 pm en el Salón A del Área Internacional, celebraremos el vigésimo aniversario de dos emblemáticas colecciones: Relato Licenciado Vidriera y Pequeños Grandes Ensayos. Se unirán a este festejo dos novedades: *El prestidigitador y otros cuentos*, de Vladímir Ivánovich Dal, con introducción de María del Mar Gámiz Vidiella, y *Mirada interior / Pa'chána e'néala*, de Ana Cely Palma, con prólogo de Yásnaya Elena A. Gil.

A las 7:30 pm en el Salón F del Área Internacional, llegará la colección Material de Lectura con un número dedicado al fallecido poeta Ángel Ortuño en una sesión a la que acudirán Luis Vicente de Aguinaga (compilador), el escritor Antonio Ortuño, Carmen Villoro y Luis Muñoz Oliveira. El libro reúne 41 poemas extraídos de los 15 libros publicados entre 1994 y 2020.

El viernes 1 de diciembre a las 19 horas en el foro del estand de Libros UNAM el

autor Roberto Abad y la ilustradora Kenia Cano nos hablarán de cómo se creó y de qué trata *El hombre crucigrama*, otro de los títulos más recientes de la colección Hilo de Aracne, dirigida al joven público lector.

El sábado 2 de diciembre a las 5 pm, también en el foro del estand de Libros UNAM, Cuentacuentos GDL nos deleitará con su participación basada en tres títulos de la colección infantil Biblioteca de Chapulín: *Los hermanos de Ranita*, de Rudyard Kipling; *La cucarachita Mondinga* y *El ratón Pérez*, de Fernán Caballero, y *Canción para dormir a pastillita*, de Miguel N. Lira.

El mismo sábado, pero a las 7 pm y en el Salón G del Área Internacional, tocará el turno de *El árbol de la palabra. Revitalización de lenguas indígenas en Abya Yala*, coordinado por Adela Pineda y Socorro Venegas en una edición de Libros UNAM que contó con la colaboración tanto del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM, como de la Universidad de Texas, en Austin. En el libro, las autoras y autores expresan sus preocupaciones, experiencias, exploraciones, perspectivas y propuestas sobre el fortalecimiento de las lenguas originarias de América.

El estand de Libros UNAM estará ubicado entre las avenidas de los Cronistas y los Novelistas, en la posición G9 de la Expo Guadalajara. Durante la venta nocturna, el viernes 1 de diciembre de 9 pm a 11 pm, tendremos descuentos de hasta el 50 % en todas las ediciones de la UNAM, 25 % en coediciones y 10 % en revistas. Visítanos y conoce la oferta que tenemos en la *FIL Guadalajara*. g

Se impulsará la difusión del patrimonio documental y de las líneas de trabajo

del Instituto, sino que se celebra que a partir de una semana o dos, esta institución iniciará una nueva etapa donde se impulsará una mayor vinculación entre la investigación, la difusión del patrimonio documental y nuevas líneas de trabajo.

En el Auditorio José María Vigil, ante académicos y alumnos, Pablo Mora detalló que esto se da gracias a que el Consejo Técnico de Humanidades y la comisión correspondiente, aprobaron las modificaciones al reglamento y las líneas de indagación, que ahora pasan de seis a 23.

“Se tendrá la vinculación entre investigación, difusión del patrimonio documental y nuevas líneas de indagación, además de actualizaciones para la integración de las comisiones de ética y género, con la participación de los coordinadores de la Biblioteca y la Hemeroteca”, precisó.

Mora Pérez-Tejada remarcó que esto da una muestra de cómo se puede trabajar en el futuro con una nueva institución que permita satisfacer la demanda social de difundir, investigar y desarrollar el patrimonio que custodian la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales.

Igualmente, felicitó al equipo encabezado por Alberto Castro Thompson, que el pasado 15 de noviembre recibió el NDSA Excellence Awards al Grupo de Preservación Digital por el trabajo inter y multiinstitucional para conservar los archivos.

“Este grupo de preservación conjunta necesidades que se desprenden de las humanidades y, por primera vez, en la que no está la comunidad científica –que debemos integrar– pero la necesidad que tenemos de preservación documental dentro de las humanidades, nos hizo agruparnos de manera novedosa y vanguardista.”

Para ello se contó con la participación de miembros de la agenda Digital de la Secretaría de Cultura, el Archivo General del Estado de México, el Archivo General de Oaxaca, el Archivo Rubén Darío (de Argentina), la Biblioteca Histórica José María La Fragua (BUAP), la Dirección General de Bibliotecas de la UAQ, la Dirección de Gestión Documental del INAH, entre otras instituciones.

Además, anunció que el IIB estrenará en 2024 un nuevo sitio web que integrará la Biblioteca y la Hemeroteca con todas sus funciones y servicios. *g*



Foto: Francisco Parra.

• Alberto Castro, Guadalupe Valencia y Pablo Mora.

Jornadas académicas hasta el 28 de noviembre

Celebra el Instituto de Investigaciones Bibliográficas premio y nuevos proyectos

DIANA SAAVEDRA

La modernización, la difusión y la descentralización han sido los tres ejes rectores de esta gestión del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), reconoció la coordinadora de Humanidades de la UNAM, Guadalupe Valencia García.

Al inaugurar las XXV Jornadas Académicas 2023. Investigación, procesos técnicos y servicios de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales, la socióloga destacó que este tipo de encuentros ha dado como fruto un trabajo que fue reconocido el pasado 15 de noviembre con el Premio a la Excelencia

de la National Digital Stewardship Alliance (NDSA).

“Desde hace una década, este organismo internacional reconoce los logros ejemplares en el campo de la preservación digital. Si ocupamos el lugar que tenemos como UNAM es por la contribución de todos; la Biblioteca y el Instituto han sido parte de los logros de la Universidad”, comentó Valencia García.

A su vez, Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, mencionó que del 21 al 28 de noviembre, no sólo se conmemoran los 25 años de las Jornadas Académicas

Estrenará en 2024 un nuevo sitio web que integrará al IIB, la Biblioteca y la Hemeroteca con todas sus funciones y servicios

Y lo hace con una exposición, un concierto y un *performance*

El MUAC festeja sus 15 años

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) ha gozado de una enorme aceptación desde que se fundó hace 15 años, el 26 de noviembre de 2008. Para celebrar este aniversario tan especial ha organizado una fiesta de todo un fin de semana que incluye la apertura de una exposición, un concierto y un *performance*.

El sábado 25 de noviembre recibirá a una pintora clave en el arte contemporáneo latinoamericano del último medio siglo, la colombiana Beatriz González, de quien se inaugura la exposición monográfica *Guerra y paz: una poética del gesto*. A las 12 horas se llevará a cabo una charla en la que participarán la artista y los curadores Cuauhtémoc Medina y Natalia Gutiérrez Montes.

Después, a las 6 pm, será el momento de la música y el baile con la presencia de María Daniela y su Sonido Lasser, grupo mexicano de electro-pop y techno-pop con toques de rock. El concierto se realizará en la explanada de La Espiga, frente al museo, cuya fachada de cristal se iluminará con un juego especial de luces de colores.

Para finalizar, el domingo 26 al mediodía la artista multidisciplinaria Ximena Labra organizará el *performance*-pasarela *Si yo fuera un edificio*, un desfile de modas en el que inmuebles icónicos de Ciudad de México lucirán sus mejores galas. El protagonista será el festejado, por supuesto, con un vestido de 15 años hecho a partir de su arquitectura.

ADN Universitario

El MUAC es constitutivamente un museo universitario y eso, indica en entrevista su directora, Amanda de la Garza, es algo muy relevante. “Su ADN está en eso, precisamente porque es en la UNAM donde se expresan ideas de una forma abierta y se construye una relación entre múltiples disciplinas. Nuestra visión está

El museo se ha convertido en un referente para el arte contemporáneo en Iberoamérica: Amanda de la Garza

totalmente alineada con el propósito de la Universidad Nacional”.

Uno de sus más celebrados aciertos en estos tres lustros es haber construido una programación diversa que atiende los intereses de públicos generales, al mismo tiempo que los de aquellos más especializados. Otro de sus logros, comenta la directora, es haber sostenido una relación muy intensa con la comunidad artística de México y el extranjero, aunado al desarrollo de relaciones con instituciones a nivel nacional e internacional, lo que ha permitido configurar una red de colaboración para difundir ampliamente el trabajo que se realiza cotidianamente en el Museo.

Un aspecto muy importante, puntualiza la también directora general de Artes Visuales de la Coordinación de Difusión Cultural, es que se ha cuidado a lo largo de todos estos años que el MUAC no sea sólo un lugar para ver arte, sino además para pensarlo gracias a los múltiples programas de actividades pedagógicas y académicas

que se realizan de forma continua en sus instalaciones.

Entre los retos que han enfrentado, señala, están el crear las condiciones para sostener su gran volumen de acciones y contar con una programación relevante que conecte con el presente y con las tareas que les son propias a la institución. Para tal fin, indica, tuvieron que adaptarse a la transición digital y a la comunicación en redes sociales y de este modo llegar a establecer nuevas maneras de interactuar con el público, lo que les ha facilitado potenciar su trabajo más allá de lo que se presenta en las salas de exhibición.

Espacio de sociabilidad

El Museo Universitario Arte Contemporáneo ha favorecido que el público tenga acceso informado a las prácticas artísticas actuales. Es un espacio de convivencia y sociabilidad, no exclusivamente de conocimiento, sino también para estar con otros y pensar sobre el mundo en el que vivimos, refiere la entrevistada.

“Es un proyecto consolidado y se ha convertido en un referente para el arte contemporáneo en México, América Latina e Iberoamérica. Sus propuestas artísticas permiten hacer una reflexión crítica, abrir un campo de pensamiento, de sensibilidad y experiencia. Este es un espacio para el diálogo, la tolerancia, la diversidad y la imaginación.”

La directora destaca que a través de las exposiciones ha sido factible dar el valor y el peso a artistas que no habían tenido un reconocimiento institucional, y de igual modo exhibir el trabajo de otros ya muy reconocidos en el ámbito del arte contemporáneo, propuestas que en su conjunto nos invitan a pensar, reflexionar y a tener una enriquecedora experiencia estética.

El programa de los festejos se puede consultar en muac.unam.mx/evento/muac-xv-anos g



Foto: MUAC.

● **Empalizada, de Beatriz González.**

Es la primera mujer en ocupar el cargo

Patricia Dávila, secretaria general



Foto: Benjamín Chaires.

- **Manifestó su compromiso para trabajar de cerca y muy fuerte con todas y todos, por el bien de la UNAM.**

MIRTHA HERNÁNDEZ

Luego de anunciar el nombramiento de Patricia Dávila Aranda como secretaria general de la UNAM, el rector Leonardo Lomelí Vanegas expresó su gran satisfacción porque con esta designación ella se convierte en la primera mujer en ocupar el cargo en la historia de nuestra Universidad.

“Estoy seguro de que esta Secretaría queda en muy buenas manos y que podremos trabajar juntos por nuestra casa de estudios en estos años que vienen: interesantes, desafiantes y llenos de oportunidades”, enfatizó.

El Rector manifestó también su respeto y gusto por trabajar con Dávila Aranda –que desde el pasado 13 de noviembre se desempeñaba como encargada de despacho de la Secretaría General–, de quien resaltó su entrega y compromiso con la Universidad Nacional.

Lomelí Vanegas anunció la designación, acompañado por el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú, y por los coordinadores de la Investigación Científica, William Lee Alardín; de Humanidades,

Guadalupe Valencia García; de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez; y para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruíz, ante directores de facultades y escuelas.

En tanto, Patricia Dávila Aranda destacó su orgullo por colaborar con el rector Lomelí Vanegas y reconoció que el nuevo encargo implica un compromiso muy fuerte. “Sé que tengo mucho que aprender y ustedes me van a ayudar”, dijo.

Planteó la posibilidad de reestructurar la Secretaría General, a fin de tener mayor cercanía con los planteles de bachillerato, licenciatura y del posgrado, para analizar asuntos académicos diversos y atender, en equipo, diferentes problemáticas.

Asimismo, reafirmó su compromiso para trabajar de cerca y muy fuerte con todas y todos, por el bien de la UNAM.

Trayectoria

Patricia Dolores Dávila Aranda es investigadora Titular “C” de Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala. Estudió la licenciatura en Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa; se graduó como maestra

en Ciencias por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, y obtuvo su doctorado en Iowa State University (EE. UU.).

Su vida quedó ligada a la UNAM desde que cursó la licenciatura, ya que tuvo la oportunidad de formarse con varios docentes de esta casa de estudios. Realizó prácticas en el Jardín Botánico y en el Herbario Nacional del Instituto de Biología, donde trabajó como técnica durante 1983 y 1984, mientras cursaba la maestría.

En 1988 se incorporó como investigadora Asociada “C” del Instituto de Biología, y en 1989 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del entonces Conacyt, con el nivel de Candidata a Investigadora Nacional. En julio de 1991 obtuvo el nombramiento de investigadora Titular “A” definitiva en el Instituto de Biología, y a finales de 1996 se incorporó a la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala.

Durante 37 años se han titulado o graduado 50 alumnas y alumnos bajo su dirección (15 de licenciatura, 22 de maestría y 13 de doctorado). Ha sido merecedora del nivel “D” del PRIDE desde el 2000, y con los años ascendió por los niveles I, II y III del SNI hasta obtener, en enero de 2021, el nombramiento de Investigadora Nacional Emérita.

Dávila Aranda también fue designada directora de la FES Iztacala en dos ocasiones (2012-2016 y 2016-2020). Luego fue nombrada coordinadora general de Estudios de Posgrado (2020-2021) y posteriormente titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional (2021-2023).

Ha recibido diversas distinciones como el primer lugar del Premio en Botánica “Efraín Hernández Xolocotzi”, otorgado por el Colegio de Postgraduados (1990); la presea “Luz María Villarreal de Puga”, por la Universidad de Guadalajara (2000); el reconocimiento “Juana Ramírez de Asbaje”, por la UNAM (2003); el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el área de Ciencias Naturales y Exactas (2007), el cual le entregó el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; el reconocimiento al Mérito Académico de la FESI (2011); y la medalla al Mérito Botánico concedida por la Sociedad Botánica de México (2019).

Fue presidenta de la Sociedad Botánica de México (1999-2002) y representante de México en el Comité Científico de Flora, en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, por invitación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2000-2012), entre otros cargos y distinciones. *g*



Seminario - conversatorio
TRANSPARENCIA
EN PROGRAMAS SOCIALES.
 El caso de las
 Universidades para el
 Bienestar Benito Juárez García

Participantes:
Gustavo Mejía Pérez, UAM, unidad Azcapotzalco
José Luis González Callejas, UAM, unidad Xochimilco
Jacqueline Peschard, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Leonardo Núñez, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad

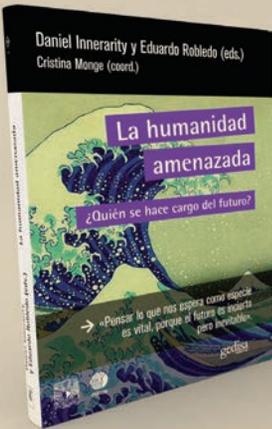
Miércoles 29 de noviembre de 2023 **11:00 a 13:00 horas**

Transmisión: **Videoconferencias FCPyS**
<https://www.youtube.com/c/VideoconferenciasFCPyS>
 informes: seminario_transparencia@unam.mx



Presentación del libro

La Humanidad Amenazada: ¿Quién se hace cargo del futuro?



Daniel Innerarity y Eduardo Robledo (eds.)
 Cristina Monge (coord.)

**Con la participación del filósofo político
 Dr. Daniel Innerarity**

Lunes 27
 de noviembre
 de 2023
 10 am
 Coordinación
 Humanidades



Colaboradores: Cristina Monge (coord.), Ramón Ramos Torre, Daniel Innerarity, Donatella Di Cesare, Edgar Morin, Tawakkol Karman, Ricardo Rivero, Juan Ramón de la Fuente, Rigoberta Menchú, Alicia Bárcena, Sheila Watt-Cloutier, Ricardo Bielschowsky, Noam Chomsky, Pippa Norris, Josep M. Colomer, et al.



Facebook: PUGOB UNAM
 Instagram: @PUGOBUNAM
 Twitter: pugob.unam
 YouTube: PUGOB UNAM

BUZÓN DE COMENTARIOS QUEREMOS ESCUCHARTE



- ✓ Archivo
- ✓ Pumabús
- ✓ Bicipuma
- ✓ Estacionamientos controlados





ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de noviembre de 2023 • 28

- ➔ Lineamientos Generales para la Creación y Funcionamiento de los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales.....2
 - ➔ Lineamientos para la designación de integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales5
 - ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia Estímulo Especial Javier Barros Sierra7
 - ➔ Convocatoria Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC8
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231123/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231123-convocatorias/>

nube
unam

Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UnAm
La Universidad
de la Nación

Pumas sub-18 varonil y sub-19 femenil enfrentan sus ligullas

Con la cabeza en alto

Ellos jugarán contra Toluca en semifinales; ellas se encontrarán con León en cuartos de final

HORACIO ALVARADO

Pumas sub-18 clasificó a las semifinales del Apertura 2023, luego de avanzar con un marcador global de 2-2 de los cuartos de final tras una serie complicada ante León, pero con la ventaja de haber sido el equipo líder durante las 17 jornadas del certamen.

“Sabemos que las ligullas son complicadas al nivel que sea. Es un nuevo torneo. Veo a mi equipo bien, creo que en esas fases es complicado cuando el rival tiene más que ganar que perder. Nosotros solventamos bien, pudimos definir el partido en el primer tiempo. Trabajamos a tope y hay que seguir afinando detalles”, comentó Juan de Dios Ramírez Perales, el director técnico de la escuadra auriazul.

El partido de ida en Guanajuato terminó con un empate a una anotación, marcada por Yonathan del Valle. Para la vuelta, disputada en las instalaciones de Cantera, el equipo auriazul se fue al frente con un tanto de Félix Raya, pero en los minutos finales fueron alcanzados por los Esmeraldas; sin embargo, no les alcanzó y Pumas se metió a la antesala de la final por el campeonato.

En las semifinales, Pumas enfrentará a Toluca, séptimo lugar general y que venció a Necaxa en los cuartos de final. Para Ramírez Perales será una serie complicada, pero su escuadra debe mantener el ritmo futbolístico que les permitió ser el mejor equipo del torneo, con 48 puntos y la segunda mejor ofensiva y defensiva.

“Espero que mi escuadra siga jugando como lo hizo a lo largo del torneo. No podemos salirnos de lo que nos dio el liderato, ni la forma de jugar ni el sistema. A pesar de las ausencias, el conjunto está bien y hemos avanzado”, consideró.

Además, el estratega auriazul recalzó que este tipo de partidos son cruciales para



Foto: Club Universidad Nacional.

los jóvenes de fuerzas básicas durante su proceso formativo, ya que les pide una exigencia diferente.

“Yo les menciono que, más allá de la ligulla, hay que darle relevancia al proceso de formación. La idea que les insisto es que día a día sean mejores. Obviamente los partidos de ligulla o de selección mexicana les sirven mucho porque es una presión diferente, algo que deben vivir. Afortunadamente estamos clasificados y ellos se acostumbran a la presión y el nerviosismo de lo que es jugar una fase final.”

El partido de ida entre Pumas y Toluca será este jueves 26 de noviembre, a las 10 horas, en la cancha 2 de las instalaciones de Metepec. El juego decisivo se llevará a cabo este domingo en la Cantera a las 10 horas.

Comprometidas

Otro de los equipos de fuerzas básicas que ha destacado en este Apertura 2023 es la categoría sub-19 de Pumas femenil. Las auriazules clasificaron en el tercer lugar del Grupo 1, con 39 puntos y nueve victorias conseguidas a lo largo del torneo. Su rival en los cuartos de final, a partido único, será León.

“Las veo muy comprometidas con el trabajo, la idea de juego y el objetivo que es irnos de vacaciones el 10 de diciembre con un campeonato. Hemos venido trabajando bien, es un plantel muy completo, con capacidades para pelear de lleno en la ligulla por ser campeón”, comentó Jorge Madrid, director técnico de la escuadra universitaria.

Está por cumplirse un año del campeonato que ganó esta generación de futbolistas cuando la categoría era sub-18. Seis meses más tarde también clasificaron y cayeron en semifinales; ha sido un equipo con actividad constante en las fases finales de los últimos torneos.

“Este tipo de juegos somete a las jugadoras a un estrés importante. El sistema de competencia permite que estén en partidos de fase final a matar o morir. La gestión de emociones en estos partidos les da madurez para dar los pasos siguientes en su carrera. Hay que afrontar la ligulla con la cabeza en alto, siempre para adelante y planteando la idea de juego siendo protagonistas.”

El partido que sellará el pase a la semifinal se jugará este sábado 25 de noviembre a las 11:30 horas en las instalaciones de La Esmeralda, en León, Guanajuato. [g](#)



● Alejandra Aguilar, de la FES Zaragoza.

Brillan atletas de la UNAM en *bench press*

Diez medallas para México en campeonato norteamericano

Lograron siete preseas de oro y tres de plata; además, dos de ellos impusieron nuevos récords regionales

OMAR HERNÁNDEZ / RICARDO ADRIÁN

El *powerlifting* o levantamiento de potencia de la UNAM destacó a nivel internacional en el Campeonato Anual de Bench Press de América del Norte de la North American Powerlifting Federation (NAPF), celebrado en el Hotel Sevilla Palace de Ciudad de México, con la consecución de 10 medallas: siete de oro y tres de plata.

En la rama femenil, cuatro alumnas deportistas de esta casa de estudios lograron oro. Destacó por su desempeño Wendy Alejandra Aguilar Villagrán, alumna de la FES Zaragoza, quien, con una carga de 62.5 kilogramos, obtuvo medalla de oro y récord norteamericano en la categoría de -52 kilogramos Junior Raw, ya que la anterior marca estaba en 60 kilogramos, y además fue la ganadora absoluta de la modalidad Junior Raw.

“Para mí es un orgullo participar por México. Somos mexicanos, pero no dejamos de ser universitarios que practicamos un deporte. Es muy gratificante

demostrar a todos mis compañeros que esto es posible, que hay un apoyo real de la FES y de la Universidad Nacional, y que existe la oportunidad de estar en estos eventos, destacar y hacer cosas muy lindas por el deporte, sin descuidar la parte académica”, expresó Alejandra Aguilar tras conseguir el logro.

Asimismo, Carina Chávez Granados, alumna de maestría en Ciencia e ingeniería de materiales, logró medalla de oro en la categoría de -47 kilogramos Open Raw; Haidee Lara Segovia, estudiante de la Facultad de Medicina, obtuvo oro en -63 kilogramos Junior Raw; y Jaqueline Moreno López, de la Facultad de Economía, consiguió oro en -76 kilogramos Junior Raw.

“Esta medalla simboliza trabajo, disciplina y el haber alcanzado un objetivo de años. El *powerlifting* es mi mundo, algo que me apasiona. Desde niña soñé con representar a México y a la UNAM en una competencia internacional, y es un sentimiento indescriptible”, afirmó Jaqueline Moreno.

En la rama varonil los atletas auri-zules se hicieron de tres preseas de oro y tres de plata. Lían Pérez Velázquez, alumno de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 9 Pedro de Alba, logró metal dorado en la categoría de -74 kilogramos Sub-Junior Raw; Alonso Gutiérrez Nájera, estudiante de la ENP plantel 6 Antonio Caso, obtuvo medalla de oro en -83 Sub-Junior Equipado; y Jovani Vázquez García, egresado de la Facultad de Química, se hizo del oro en -83 Open Equipado.

Además, Lían Pérez y Alonso Gutiérrez fueron ganadores absolutos de Sub-Junior Raw y Sub-Junior Equipado, respectivamente. “Le atribuyo este logro al trabajo que hubo, al apoyo de los entrenadores. Esto no es sólo mío, es de muchas personas que me ayudaron con sus consejos cuando inicié. Todo es gracias a ellos y a la gran labor que he realizado”, aseveró Gutiérrez Nájera.

Dos veces

En el evento, el mismo Alonso Gutiérrez hizo otra hazaña: rompió dos veces el récord norteamericano de su categoría, que en un principio estaba en 122.5 kilogramos. Primero lo superó con 123 kilogramos, aunque más tarde, en otro de sus tres intentos, logró implantar un nuevo récord al cargar 130.5 kilogramos, peso con el cual también ganó la medalla de oro para México.

“Ya iba con la mentalidad de romper el récord, ese era mi objetivo principal en la competencia. Cuando revisé las marcas anteriores, y supe que iba a participar en este evento, mi entrenamiento se enfocó en obtenerlo. Lo superé dos veces porque en la competencia hay tres intentos para hacer *bench press*. El primero no fue récord, en el segundo ya rompí la marca establecida y en mi último lo volví a hacer”, compartió.

Las medallas de plata fueron logradas por Neri Vázquez García, alumno de la Facultad de Economía, en -83 Open Equipado; por Edson Bernal Rodríguez, de la Facultad de Psicología, en -120 Junior Raw; y por Luis Antonio Ramírez Ochoa, entrenador del gimnasio de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, en -120 Máster II Equipado.

En este evento, los atletas universitarios se midieron ante deportistas de países como Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Guatemala, entre otros, y ahora tienen en la mira representar a México en el Campeonato Mundial de Bench Press Clásico y Equipado, que se celebrará en Austin, Texas, del 21 de mayo al 1 de junio de 2024. [g](#)



La última y nos fuímonos

Son los últimos días del mundo y alguien coloca un letrero: "se buscan actores, bailarines, cantantes o lo que sea para hacer la última obra de teatro antes de que se acabe el mundo". Se trata de diez historias inconclusas luchando por un final que se asemeje al de los libros que siempre leyeron.

30 de noviembre, 19 horas.

1 y 2 de diciembre, 19 horas.

3 de diciembre, 18 horas.

Teatro Santa Catarina, entrada libre.



Ciclo de obras ganadoras del Festival Internacional de Teatro Universitario





Todavía D.F.

Dos mujeres huérfanas caminan en una ciudad que ya no existe, pero se mantiene en el tiempo como una pregunta por el origen. Partimos de nuestra historia para crear una ficción que habla de lo que más nos importa: la urgencia de salvar de la orfandad a nuestra gente amada.

En noviembre: jueves 23 y viernes 24, 20 horas;
sábado 25, 19 horas y domingo 26, 18 horas.
Teatro Santa Catarina, entrada libre.



Fotos: cortesía Teatro UNAM.



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica Nario, Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,433

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de noviembre de 2023

- ➔ Lineamientos Generales para la Creación y Funcionamiento de los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales.....2
 - ➔ Lineamientos para la designación de integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales5
 - ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia Estímulo Especial Javier Barros Sierra7
 - ➔ Convocatoria Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC8
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.....9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231123/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231123-convocatorias/>

nube
unam

Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UnAm
La Universidad
de la Nación

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la creación y funcionamiento de los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales.
2. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:
 - I. CAACS: Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
 - II. Comité Académico: Comité Académico de vinculación y fortalecimiento de una o más licenciaturas pertenecientes al Área de las Ciencias Sociales.
 - III. CPPLE: Comisión Permanente de Planeación y Evaluación.
 - IV. Entidad Académica: Escuela, Facultad, Instituto o Centro del Área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - V. Lineamientos: Lineamientos Generales para la Creación y Funcionamiento de los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales.
3. Los Comités Académicos estarán integrados por representantes de las licenciaturas que se imparten en las entidades académicas del Área de las Ciencias Sociales, que se señalan a continuación:
 - I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
 - II. Facultad de Contaduría y Administración;
 - III. Facultad de Derecho;
 - IV. Facultad de Economía;
 - V. Facultad de Filosofía y Letras;
 - VI. Facultad de Psicología;
 - VII. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
 - VIII. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
 - IX. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
 - X. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
 - XI. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
 - XII. Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
 - XIII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
 - XIV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
 - XV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
 - XVI. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
 - XVII. Escuela Nacional de Trabajo Social.
4. En el caso de los Institutos y Centros, la Coordinación del CAACS les extenderá una invitación para formar parte de los Comités Académicos; una vez efectuada la incorporación se hará del conocimiento del Pleno del CAACS.
5. Los Comités Académicos de Carrera podrán ser:
 - I. De una misma licenciatura que se imparta en diferentes entidades académicas, o
 - II. Interdisciplinarios, integrados por diferentes licenciaturas que se impartan en las entidades académicas.

CAPÍTULO II

DE LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

6. Los Comités Académicos de Carrera se crearán a propuesta de la persona titular de la Coordinación del CAACS, con la opinión favorable de la CPPLE y la aprobación del Pleno del CAACS.
7. Una vez aprobada su creación, las entidades académicas tendrán un plazo de 20 días hábiles para enviar a la Coordinación del CAACS, la relación de las y los integrantes.

CAPÍTULO III

DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

8. Los Comités Académicos de Carrera estarán integrados por:
 - I. La persona titular de la Coordinación del CAACS;
 - II. Las y los directores de las entidades académicas participantes;
 - III. Las y los secretarios generales o académicos de las entidades académicas participantes;
 - IV. Las personas titulares de las jefaturas o coordinaciones de la carrera de las entidades académicas participantes, de entre las cuales se elegirá a quien ocupe la Secretaría del Comité Académico;
 - V. Una persona representante del profesorado de la licenciatura de cada entidad académica participante;
 - VI. Una persona representante de las y los técnicos académicos de cada entidad académica participante, y
 - VII. Una persona representante del alumnado de la licenciatura de cada Entidad Académica participante.

Las personas señaladas en las fracciones I y II podrán nombrar a una persona que les represente, quien acudirá a las sesiones en su ausencia, con derecho a voz y voto.

9. Las personas representantes del profesorado y del alumnado serán designadas por la o el director de cada entidad académica de entre las y los Consejeros Académicos y Consejeros Técnicos representantes del profesorado y alumnado, según corresponda.
10. Las personas representantes de las y los técnicos académicos serán designadas por la o el director de cada entidad académica de entre las y los Consejeros Académicos o Consejeros Técnicos.

11. Las personas representantes del profesorado permanecerán en el cargo por un periodo de cuatro años.
12. Las personas representantes de las y los técnicos académicos permanecerán en el cargo por un periodo de cuatro años.
13. Las personas representantes del alumnado permanecerán en el cargo por un periodo de dos años.
14. En caso de que, representantes del profesorado no pudieran participar como integrantes del Comité Académico, la o el director de cada entidad académica designará a una profesora o profesor de la licenciatura que se trate.
15. En caso de que, representantes de las y los técnicos académicos no pudieran participar como integrantes del Comité Académico, la persona titular de cada entidad académica podrá designarles de entre el personal académico de la entidad de que se trate.
16. En caso de que, representantes del alumnado no pudieran participar como integrantes del Comité Académico, la o el director de cada entidad académica designará a una alumna o alumno de la licenciatura que se trate.
17. El profesorado, las y los técnicos académicos y el alumnado que hayan sido designados por las o los directores de las entidades académicas, permanecerán por un periodo de dos años.
18. Una vez que se haya incorporado un Instituto o Centro a alguno de los Comités Académicos, la persona titular de la entidad académica designará a dos integrantes de entre el personal académico, una investigadora o investigador y una técnica o técnico académico, que permanecerán en el cargo un periodo de dos años.
19. La Secretaría del Comité Académico será rotativa entre las personas titulares de las jefaturas y coordinaciones de la licenciatura; la persona designada permanecerá en el cargo durante el semestre escolar lectivo, con la posibilidad de continuar por un semestre adicional.

CAPÍTULO IV

DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

20. Los Comités Académicos de Carrera tendrán las siguientes funciones:
 - I. Promover la vinculación entre el profesorado, investigadoras e investigadores y el alumnado de las distintas entidades académicas de la UNAM.
 - II. Propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos y de la infraestructura con que cuenta la UNAM para fortalecer el desarrollo de las licenciaturas.
21. Cada Comité Académico elaborará su Reglamento Interno de conformidad con los presentes Lineamientos, el cual

deberá ser enviado a la Coordinación del CAACS, para la opinión de la CPPLE y la aprobación del Pleno del CAACS.

CAPÍTULO V

DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

22. La Secretaría del Comité Académico tendrá las siguientes funciones:
 - I. Emitir las convocatorias a las sesiones de trabajo, enviar el orden del día y la documentación correspondiente;
 - II. Conducir las sesiones con voz y voto;
 - III. Coordinar las actividades de apoyo que requiera el Comité Académico;
 - IV. Elaborar las minutas de acuerdos;
 - V. Dar seguimiento a los acuerdos que se adopten;
 - VI. Establecer una vinculación permanente con el CAACS y mantenerlo informado de las sesiones de trabajo y los acuerdos generados;
 - VII. Informar oportunamente al Comité Académico sobre los acuerdos, recomendaciones y actividades académicas que emita el CAACS;
 - VIII. Vigilar el cumplimiento de los presentes Lineamientos, así como del Reglamento Interno del Comité Académico de Carrera correspondiente.

CAPÍTULO VI

DE LAS FUNCIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

23. Las y los integrantes del Comité Académico tendrán las siguientes funciones:
 - I. Asistir a todas las reuniones que convoque la Secretaría del Comité Académico o la Coordinación del CAACS;
 - II. Participar en las sesiones de trabajo con voz y voto;
 - III. Proponer acciones, actividades académicas, artísticas, culturales, entre otras, para conformar el programa de trabajo del semestre escolar correspondiente y participar activamente en la planeación y vinculación entre las entidades académicas;
 - IV. Cumplir, dentro de su ámbito de competencia, con los acuerdos del Comité Académico;
 - V. Participar conjuntamente con la Coordinación del CAACS en la planeación y organización del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales.

CAPÍTULO VII

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

24. El Comité Académico realizará al menos tres sesiones de trabajo durante el semestre escolar lectivo, con base en el calendario escolar vigente.
25. Las sesiones de trabajo no podrán exceder dos horas de duración y podrán desarrollarse de manera presencial,

virtual o mixta, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno, las fechas y horarios que se determinen.

26. El quórum necesario para que el Comité Académico pueda sesionar en primera convocatoria, será con la asistencia de al menos uno o un integrante de cada entidad académica; una vez transcurridos quince minutos, es decir, en segunda convocatoria, se podrá iniciar la reunión de trabajo con quienes se encuentren presentes.
27. En caso de requerirse la presencia de una o más personas invitadas en alguna sesión, deberá solicitarse autorización al propio Comité Académico e informar a la Secretaría para que realice el citatorio respectivo. La participación de las personas invitadas será únicamente con voz.
28. Las sesiones de trabajo se desahogarán conforme al orden del día, que incluirá, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes rubros:
 - a) Lista de asistencia;
 - b) Lectura y aprobación de la minuta de la reunión anterior;
 - c) Temas a tratar y acuerdos adoptados;
 - d) Asuntos generales.
29. En cada sesión de trabajo se elaborará una minuta de acuerdos, la cual será enviada a la Coordinación del CAACS para su conocimiento.
30. En la primera sesión del semestre escolar el Comité Académico establecerá su Plan de Trabajo, el cual deberá ser enviado a la Coordinación del CAACS a más tardar diez días hábiles posteriores a la reunión.
31. El Comité Académico elaborará al término de cada semestre escolar, un informe de actividades que deberá

enviar a la Coordinación del CAACS para ser presentado a la CPPLC para su revisión y aprobación, posteriormente para conocimiento del Pleno del CAACS.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

32. Todo lo no previsto en los presentes Lineamientos será resuelto por el Pleno del CAACS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. - Los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales que existen actualmente ajustarán su integración y funcionamiento de acuerdo con los presentes Lineamientos.

TERCERO. - Los Comités Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales que existen actualmente contarán con un plazo de 60 días hábiles para elaborar o modificar su Reglamento Interno, de conformidad con los presentes Lineamientos.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, previa aprobación del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Modificaciones aprobadas por el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 104, fracción XIX del Estatuto General y el artículo 2º, fracción XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) está facultado para formular los requisitos generales para ser integrante de las comisiones dictaminadoras del área.

Los presentes Lineamientos establecen los requisitos para la designación de integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales, con el objeto de procurar equilibrio entre los principios de objetividad, imparcialidad y representatividad que deben regir en los procesos de evaluación académica de esta Universidad.

1. Las comisiones dictaminadoras de cada entidad académica se conforman por seis integrantes designados de preferencia de entre el profesorado y el personal de investigación con definitividad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate, que estén adscritos a otras entidades académicas de la UNAM o pertenezcan a otras instituciones de educación superior.
2. La integración de la comisión dictaminadora se realizará de la siguiente forma:
 - I. Dos integrantes serán designados por el CAACS;
 - II. Dos serán designados por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, y
 - III. Dos serán designados por el Personal Académico de la entidad académica.
3. Las personas integrantes de las comisiones dictaminadoras permanecerán en el cargo por dos años, pudiendo ser designadas para un nuevo periodo de la misma duración, a consideración del Consejo Técnico, Interno o Asesor y deberán ser ratificadas por el CAACS.
4. En caso de renuncia o alguna ocurrencia que impida la continuidad de la persona académica como integrante de la comisión, el Consejo Técnico, Interno o Asesor, solicitará a la fuente de designación una o un nuevo integrante y deberá ser ratificada por el CAACS.
5. Para ser integrante de las comisiones dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales se deberán reunir los siguientes **requisitos generales**:
 - I. Ser integrante del profesorado o personal de investigación definitivo en servicio activo de la UNAM o de otra institución de educación superior.
 - II. Tener por lo menos ocho años de antigüedad en labores docentes o de investigación y vida académica.
 - III. No estar disfrutando de un periodo sabático o licencia.
 - IV. Tener un amplio reconocimiento en su especialidad y haberse distinguido en la docencia o en la investigación.
 - V. Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas de su nombramiento académico.
 - VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria, faltas administrativas o por razones de género.
 - VII. Manifestar por escrito su aceptación al cargo.
6. Además de los requisitos generales, las personas designadas por el **CAACS** deberán cumplir los siguientes:
 - I. Ser externa o externo a la entidad académica de que se trate.
 - II. Poseer la categoría académica de titular o su equivalente si pertenece a otra institución de educación superior.
 - III. Contar con el grado de doctorado en alguna disciplina del área o afín a juicio del propio Consejo Académico, o bien, haber sido distinguida profesora, profesor, investigadora o investigador emérito, haber recibido el Premio Universidad Nacional de esta Casa de Estudios o alguna distinción equivalente en el caso del personal académico de otra institución de educación superior.
7. Las personas que designe el **Consejo Técnico, Interno o Asesor**, además de los requisitos generales, deberán cumplir los siguientes:
 - I. Ser, preferentemente, externa o externo a la entidad académica de que se trate.
 - II. Tener el grado de especialización, maestría o doctorado en alguna disciplina del área o afín a juicio del Consejo Técnico, Interno o Asesor, o bien, haber sido distinguida profesora, profesor, investigadora o investigador emérito, haber recibido el Premio Universidad Nacional de esta Casa de Estudios o alguna distinción equivalente en el caso del personal académico de otra institución de educación superior.
8. Las personas que designe el **Personal Académico** de la entidad correspondiente, además de los requisitos generales, deberán cumplir los siguientes:
 - I. Ser, preferentemente, externa o externo a la entidad académica de que se trate.
 - II. Tener el grado de especialización, maestría o doctorado en alguna disciplina del área o afín, o bien, haber sido distinguida profesora, profesor, investigadora o investigador emérito, haber recibido el Premio Universidad Nacional de esta Casa de Estudios o alguna distinción equivalente en el

caso del personal académico de otra institución de educación superior.

El requisito de *ser preferentemente externa o externo* a la entidad de que se trate, se refiere a la posibilidad de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se designe a una persona que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que esto limite el derecho del personal académico de la propia entidad, que cumpla los requisitos para ser designada o designado como integrante de las comisiones dictaminadoras.

9. Los presentes *Lineamientos* podrán ser modificados por el Pleno del CAACS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes *Lineamientos* entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*, previa aprobación del Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

SEGUNDO. Se deja sin efectos los *Lineamientos Generales para la Designación de Integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales*, aprobados por el CAACS el 8 de octubre de 2013.

Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión plenaria ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA ESTÍMULO ESPECIAL JAVIER BARROS SIERRA CONVOCATORIA

El Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (RSCEE), convoca a las y los técnicos académicos adscritos a esta entidad académica a presentar su solicitud para ocupar por un año el **Estímulo Especial Javier Barros Sierra**, de conformidad con las siguientes:

BASES

- Podrán participar las y los integrantes del personal académico de la FENO que cumplan los siguientes requisitos:
 - Tener nombramiento de técnica o técnico académico;
 - Contar con una antigüedad mínima de cinco años de servicio en la Institución;
 - Participar de manera sobresaliente en actividades propias de su nombramiento, a juicio del Consejo Técnico;
 - Presentar su solicitud en tiempo y forma, junto con la documentación señalada en la Base 2 de la presente Convocatoria;
 - Realizar un Proyecto, conforme a lo previsto en la Base 3 de la presente Convocatoria, y
 - No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
- Las y los académicos interesados deben presentar su solicitud al Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la FENO, dentro del plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria en Gaceta UNAM, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, y adjuntar la documentación siguiente:
 - Solicitud por escrito;
 - Curriculum vitae* actualizado;
 - Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante pertinente al propósito del Estímulo;
 - Fotocopias de los documentos en los que conste la adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM, y
 - Carta compromiso en la que manifieste que al término del año entregará los productos comprometidos en el plan de trabajo de su Proyecto.
- Las personas interesadas presentarán un Proyecto que se denominará **“Estrategias educativas para la construcción de la identidad del docente de la FENO”**, el cual deberá contener también un plan de trabajo y un cronograma de actividades.
- Están impedidos para participar en la presente Convocatoria quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el Estímulo, según lo indica el artículo 16 del RSCEE.
- El disfrute del Estímulo Especial se cancelará en caso de que la o el destinatario del mismo deje de prestar sus servicios en la FENO, o si se ubica dentro de alguno de los supuestos de la Base 4 de la presente Convocatoria.
- El Estímulo Especial consistirá en la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante un año.
- Las cantidades entregadas con motivo del Estímulo Especial constituyen un incentivo para la o el académico que, de ninguna manera se considerará como parte del salario o como contraprestación por servicios prestados.
- Acorde con lo dispuesto en el artículo 19 del RSCEE, el presente Estímulo Especial tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del Consejo Técnico de la FENO, a solicitud de la persona interesada.
- El Consejo Técnico de la FENO evaluará el cumplimiento de la totalidad de requisitos, los méritos de las o los solicitantes y el proyecto presentado para determinar a la persona que será beneficiaria del Estímulo.
- La participación en la presente Convocatoria implica el cabal conocimiento y aceptación de todas sus Bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, 23 de noviembre de 2023
Presidenta del H. Consejo Técnico

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales

Deberán presentarse los documentos originales respecto de los mencionados en los incisos c) y d) para cotejo y posterior devolución.



CUADERNOS TÉCNICOS UNIVERSITARIOS DE LA DGTIC

CONVOCATORIA

Dirigida a técnicos académicos de entidades y dependencias de la UNAM para publicación de reportes técnicos

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es una publicación trimestral continua y de acceso abierto dedicada a difundir reportes técnicos con los resultados de los proyectos en los que participa el personal técnico académico adscrito a entidades y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que permitan ver la experiencia de cada autor/a así como su contribución técnica individual a proyectos y servicios relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en su área de adscripción.

El propósito de la publicación es ser un foro de encuentro e intercambio, desde el cual pueda difundirse conocimiento especializado original, actual y plural, a partir de trabajos inéditos en la modalidad de *reporte técnico*.

Se convoca a la comunidad de técnicos académicos adscritos a entidades y dependencias universitarias que tengan interés en publicar *reportes técnicos*, es decir, documentos expositivos que contengan información sobre aspectos particulares asociados a los resultados de proyectos ejecutados y servicios prestados por el personal técnico académico de entidades y dependencias de la UNAM, obtenidos exclusivamente durante el periodo 2022-2023, en los que se muestre el dominio y la aplicación de conceptos propios de las diferentes áreas de especialización técnica de los proyectos y servicios TIC de la Universidad, en materia de: diseño e implementación de servicios estratégicos de TIC; desarrollo de soluciones de software a la medida; iniciativas de mejora de procesos de TIC; gestión y operación de infraestructura y redes de telecomunicaciones; programas de capacitación, formación y actualización en TIC; desarrollo de aplicaciones y procesos tecnológicos de apoyo a la docencia, así como cualquier otra iniciativa, proyecto o servicio TIC vinculado a su entidad o dependencia de adscripción.

PRINCIPALES REQUISITOS

- Los reportes técnicos que se propongan deberán sujetarse a lo establecido en las políticas y lineamientos editoriales aplicables a esta convocatoria de *Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC*.
- Los *reportes técnicos* que se propongan deberán ser inéditos y de autoría propia; sólo se aceptará una propuesta de reporte técnico por autor/a en respuesta a esta convocatoria.
- Los *reportes técnicos* que se propongan deberán seguir los lineamientos para su preparación y envío siguiendo la *plantilla* para su conformación, disponible en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>. Se recomienda la revisión exhaustiva de esta *plantilla*, ya que contiene especificaciones para cada sección, entre ellas:
 - Cuidar especialmente la confidencialidad de los datos técnicos que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias y, por ende, de la UNAM.
 - Se deberá alcanzar un máximo de 8 cuartillas, apegadas a las especificaciones tipográficas, SIN contar resumen, agradecimientos, bibliografía, ni anexos.
 - Las citas, gráficas, figuras y referencias deberán sujetarse a los lineamientos del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), 7a. edición [https://bibliotecas.tic.unam.mx/citas/Documento_Citas_y_referencias_bibliograficas_0623.pdf]. En caso de duda, se puede acudir a la Biblioteca de la DGTIC para solicitar apoyo en la aplicación de estos lineamientos.
 - Archivos de texto en formato .doc o .docx.
 - Márgenes inferior, superior, derecho e izquierdo de 2.5 cm.
 - Tipografía, interlineado, márgenes, títulos, subtítulos, notas, figuras y cuadros apegados a la *plantilla* de elaboración.
 - Título del documento expresado en un máximo de 12 palabras, sin abreviaturas.
 - Plica: Deberá incluir: nombre completo del autor/a, título del documento, adscripción, línea temática, correo electrónico y ORCID.

4. Realizar el registro del manuscrito **entre el 17 de noviembre y a más tardar el 1 de diciembre de 2023** a través de la plataforma disponible en cuadernos.tic.unam.mx. Una vez realizado el registro, el autor recibirá un correo que servirá como acuse de recibo únicamente del expediente digital; en caso de que su propuesta sea aceptada tras la revisión editorial preliminar, para conducir satisfactoriamente el registro se deberán remitir de forma impresa los siguientes documentos:

- Carta de originalidad, conforme al formato autorizado disponible;
- copia de identificación oficial del Instituto Nacional Electoral; y
- solicitud que se proporcionará en el momento de la entrega y firma de documentación.

En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, el/la autor/a firmará una carta de autorización.

El proceso de análisis y eventual publicación de cada reporte técnico propuesto será interrumpido en los siguientes casos:

- Recepción de escritos de carácter informativo, de divulgación o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales o en esta convocatoria;
- por encontrarse en alguna otra convocatoria o certamen durante el mismo periodo, así como todas aquellas propuestas que hayan participado o tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos tales como diplomados, procesos para obtención de titulación o procesos del personal académico, entre otros;
- por no ser inédito de autoría propia o resultar en un alto porcentaje de similitudes o coincidencias, a juicio del Comité Editorial de la DGTIC;
- escritos de autores que envíen dos propuestas o más;
- manuscritos en coautoría;
- por perder la calidad de técnico académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM;
- que el autor no remita la documentación física requerida; o
- que hayan sido enviados por correo electrónico o medio distinto a la plataforma.

En el caso de alguno de los supuestos anteriores se dará de baja el reporte inscrito.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

Se encuentran disponibles para su consulta en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>.

BASES

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente.
- El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras cuyos dos dictámenes sean favorables, es decir, positivo unánime.
- El plazo para la **recepción de material** en la plataforma OJS de CTUD en cuadernos.tic.unam.mx será del **17 de noviembre al 1 de diciembre de 2023**. Este periodo es improrrogable.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD, se elegirán hasta 10 reportes técnicos para su publicación en el primer número del volumen 2 de CTUD, en el mes de febrero de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC
cuadernostecnicos-dgtic@unam.mx

Cd. Universitaria, CdMx, 17 de noviembre de 2023.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (inglés)**, con número de registro **49805-77** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos;
- Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:
 - Los recursos lingüísticos propios del discurso académico en inglés.
- Exposición oral de los puntos anteriores;

- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y g) productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
 - Las estrategias de producción escrita empleadas por los aprendientes de inglés como lengua extranjera.

Requisitos técnicos y de participación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se comunicará con las y los participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: coa@enallt.unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos: <https://coa.enallt.unam.mx>;
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta en el sistema el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de

relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- c) Un número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 09:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

En caso de necesitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado podrá tramitarla a través del sistema COA de la ENALLT, el cual le indicará todos los pasos a seguir.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos y su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso por medio de la plataforma (<https://coa.enallt.unam.mx>) la siguiente documentación:

1. Registrarse en el Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos (COA)¹;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el cual podrá descargarse del sistema;
3. Acta de nacimiento;
4. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional por ambos lados o Pasaporte);
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Constancias digitalizadas y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, señalados en el Currículum vitae;
7. Carta compromiso y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos al sistema y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la ENALLT, dicho documento estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
8. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través del sistema, por la que

la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, dicha carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;

10. Acuerdo de confidencialidad mediante el cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, el acuerdo estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, esta carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la persona interesada.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso, la ENALLT notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de las pruebas escritas que deberá elaborar y entregar por medio del Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos de la ENALLT.
- b. Las fechas, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora responsable del concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA de la UNAM para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENALLT conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada

¹ Para el registro, las personas interesadas requerirán la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros que no cuenten con dicha clave, estos deberán solicitar una CURP provisional enviando un mensaje al correo coa@enallt.unam.mx con la siguiente información: nombre(s) y apellido(s), fecha de nacimiento, género e imagen de pasaporte vigente.

de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (francés)**, con número de registro **20010-24** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos;

- Exposición escrita en francés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:
 - El desarrollo de la competencia pragmática en los aprendientes de francés como L2.
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y g) productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
 - Las estrategias para el aprendizaje de vocabulario en francés como lengua extranjera.

Requisitos técnicos y de participación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se comunicará con las y los participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: coa@enallt.unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos: <https://coa.enallt.unam.mx>;
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta en el sistema el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso

de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- c) Un número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 09:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

En caso de necesitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado podrá tramitarla a través del sistema COA de la ENALLT, el cual le indicará todos los pasos a seguir.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos y su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso por medio de la plataforma (<https://coa.enallt.unam.mx>) la siguiente documentación:

1. Registrarse en el Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos (COA)¹;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el cual podrá descargarse del sistema;
3. Acta de nacimiento;
4. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional por ambos lados o Pasaporte);
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Constancias digitalizadas y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, señalados en el Currículum vitae;
7. Carta compromiso y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos al sistema y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la ENALLT, dicho documento estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
8. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;

¹ Para el registro, las personas interesadas requerirán la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros que no cuenten con dicha clave, estos deberán solicitar una CURP provisional enviando un mensaje al correo coa@enallt.unam.mx con la siguiente información: nombre(s) y apellido(s), fecha de nacimiento, género e imagen de pasaporte vigente.

9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través del sistema, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, dicha carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
10. Acuerdo de confidencialidad mediante el cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, el acuerdo estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, esta carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la persona interesada.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso, la ENALLT notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de las pruebas escritas que deberá elaborar y entregar por medio del Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos de la ENALLT.
- b. Las fechas, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora responsable del concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA de la UNAM para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el

recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENALLT conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (alemán e inglés)**, con número de registro **19994-80** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos;
- Exposición escrita en alemán, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:
 - Consideraciones para la adaptación de materiales para alumnos con discapacidad visual.
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y g) productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
 - La formación de docentes de lenguas para la atención de alumnos con necesidades especiales.

Requisitos técnicos y de participación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se comunicará con las y los participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: coa@enallt.unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos: <https://coa.enallt.unam.mx>;
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta en el sistema el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM.

La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- c) Un número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 09:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

En caso de necesitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado podrá tramitarla a través del sistema COA de la ENALLT, el cual le indicará todos los pasos a seguir.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos y su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Comisión Dictaminadora de la ENALLT responsable del concurso por medio de la plataforma (<https://coa.enallt.unam.mx>) la siguiente documentación:

1. Registrarse en el Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos (COA)¹;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el cual podrá descargarse del sistema;
3. Acta de nacimiento;
4. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional por ambos lados o Pasaporte);
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Constancias digitalizadas y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, señalados en el Currículum vitae;
7. Carta compromiso y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos al sistema y la obligación de que **presentará** los originales cuando así lo solicite la

¹ Para el registro, las personas interesadas requerirán la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros que no cuenten con dicha clave, estos deberán solicitar una CURP provisional enviando un mensaje al correo coa@enallt.unam.mx con la siguiente información: nombre(s) y apellido(s), fecha de nacimiento, género e imagen de pasaporte vigente.

ENALLT, dicho documento estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;

8. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través del sistema, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, dicha carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
10. Acuerdo de confidencialidad mediante el cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, el acuerdo estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, esta carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la persona interesada.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso, la ENALLT notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de las pruebas escritas que deberá elaborar y entregar por medio del Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos de la ENALLT.
- b. Las fechas, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora responsable del concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA de la UNAM para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer

el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENALLT conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Lingüística Aplicada (inglés y ruso)**, con número de registro **20009-94** y sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su sesión ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita en español del plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos;
- Exposición escrita en inglés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, del siguiente tema:
 - Panorama de los enfoques fonéticos en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y g) productos esperados. El tema de dicho proyecto será:
 - Las estrategias de comprensión auditiva en aprendientes de ruso como lengua extranjera.

Requisitos técnicos y de participación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se comunicará con las y los participantes, desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: coa@enallt.unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos: <https://coa.enallt.unam.mx>;
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta en el sistema el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice

la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.
- c) Un número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 09:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

En caso de necesitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado podrá tramitarla a través del sistema COA de la ENALLT, el cual le indicará todos los pasos a seguir.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos y su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema.

Documentación requerida

Para que las personas interesadas puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Comisión Dictaminadora de la ENALLT responsable del concurso por medio de la plataforma (<https://coa.enallt.unam.mx>) la siguiente documentación:

1. Registrarse en el Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos (COA)¹;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, el cual podrá descargarse del sistema;
3. Acta de nacimiento;
4. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional por ambos lados o Pasaporte);
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Constancias digitalizadas y legibles que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su

¹ Para el registro, las personas interesadas requerirán la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros que no cuenten con dicha clave, estos deberán solicitar una CURP provisional enviando un mensaje al correo coa@enallt.unam.mx con la siguiente información: nombre(s) y apellido(s), fecha de nacimiento, género e imagen de pasaporte vigente.

caso, los conocimientos y experiencia equivalentes, señalados en el Currículum vitae;

7. Carta compromiso y protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos al sistema y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la ENALLT, dicho documento estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
8. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través del sistema, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, dicha carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
10. Acuerdo de confidencialidad mediante el cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, el acuerdo estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, esta carta estará disponible para descargar y firmar electrónicamente en el Sistema para la Gestión COA.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la persona interesada.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Comisión Dictaminadora responsable del concurso, la ENALLT notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de las pruebas escritas que deberá elaborar y entregar por medio del Sistema para la Gestión de Concursos de Oposición Abiertos de la ENALLT.
- b. Las fechas, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora responsable del concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA de la UNAM para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENALLT conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 23 de noviembre de 2023

La Directora
Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

**ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,
 ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO**

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:
www.misalud.unam.mx

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial